

Servicio de Inteligencia en Costa Rica: antecedentes y desarrollo (1923-1963)

Intelligence Service in Costa Rica: historical background and development (1923-1963)

Hugo Vargas González¹

¹ Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, hugomauricio.vargas@ucr.ac.cr

Resumen. La Dirección de Seguridad e Inteligencia Nacional (DIS) surge en un contexto de crisis política en Costa Rica dentro de un marco internacional complejo. Ambos procesos han sido ignorados en la historia de dicho organismo debido al limitado conocimiento sobre su origen y desarrollo. Consecuentemente, en este artículo analizamos el primer recorrido histórico de la DIS para identificar sus antecedentes y origen y, fundamentalmente, explicar sus actividades en el contexto de la primera etapa de la Guerra Fría en la región centroamericana. Así, el periodo analizado corresponde a los inicios de la profesionalización de la inteligencia en Costa Rica y culmina con la primera respuesta a la nueva dinámica regional derivada de la Revolución Cubana.

Keywords: Seguridad nacional; Guerra Fría; servicio de inteligencia; Dirección de Inteligencia y Seguridad; Costa Rica.

Abstract. The Directorate of National Security and Intelligence (DIS) emerged amid a political crisis in Costa Rica within a complex international framework. Both processes have been overlooked in the history of the institution due to limited knowledge about its origins and development. Consequently, this article analyzes the initial historical trajectory of the DIS to identify its background and origins and, fundamentally, to explain its activities within the context of the early stage of the Cold War in Central America. Thus, the period under review corresponds to the beginnings of intelligence professionalization in Costa Rica and culminates with the first response to the new regional dynamics triggered by the Cuban Revolution.

Keywords: National security; Cold War; intelligence service; Intelligence and Security Directorate; Costa Rica.

Introducción

Una Oficina de Seguridad debe tener la plena y absoluta confianza del gobierno a que sirve y una autonomía de operación distinta totalmente a la de cualquier otra dependencia.

Muchas veces no podemos siquiera hacer la defensa de nuestros actos en forma pública.

Es mi obligación, sin embargo, por lealtad en primer término al señor Presidente, a usted y a los hombres que sirven bajo mi mando, dejar constancia como ésta, para cuando sea oportuno, la historia conozca la verdad.

Rodolfo Echeverría Pacheco, Director de Inteligencia y Seguridad¹

El 20 de diciembre de 1910, el señor Richard A. Myrie, quien había servido por más de veinte años en el ejército de su majestad británica, fue recomendado al gobernador de Limón para ejercer como detective privado.² Desconocemos el resultado de sus gestiones, pero que un viejo soldado se considerara apto para ejercer como detective no era descabellado. En efecto, las labores de búsqueda y análisis de información han tenido un desarrollo considerable desde el oficio de las armas. Y el trabajo policial no se encontraba alejado de los procedimientos y fines de tales actividades. El principio de tratar de ver más allá de la colina se basa en la necesidad de información para conocer la realidad y tomar decisiones. Esta inteligencia militar inspiró el trabajo policial y también el desarrollo de la inteligencia estratégica contemporánea.

1 Rodolfo Echeverría Pacheco a Arnulfo Carmona, ministro de Gobernación. Oficio 022-82, 22 de enero de 1982, Fondo Presidencia, Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), expediente n°983, folio 7.

2 Carta de recomendación del señor Richard Myrie, 20 de diciembre 1910, archivo personal del autor.



Al abordar los temas de seguridad e inteligencia se presenta el problema de su justificación académica. No debe superponerse el espionaje con la inteligencia. Si bien la figura del tradicional espía responde a la actuación de agentes humanos para obtener información oculta, hoy en día el recurso de *human intelligence* (*humint*) tiene diversas manifestaciones; por lo demás, no es la única vía para conseguir información. El análisis de la información obtenida por fuentes de diversa naturaleza genera inteligencia (es decir, información útil y estructurada), y este ámbito no corresponde a esa figura del espía sino a la del analista. Pero esta estricta separación vista como un proceso, donde también se incluye el elemento político como inicio y fin, es relativamente reciente y corresponde a la formulación moderna del ciclo de inteligencia (Navarro 2013, 349-368). Como indica Navarro:

Inteligencia no es únicamente información, sino la resultante de un proceso continuo de obtención, integración, valoración, análisis, elaboración y evaluación de algo que, en último término, ya no son simplemente datos ni información aislada, sino un producto de alto valor añadido que ayuda a decidir con mayor precisión y fundamento. (Navarro 2013, 351)

Un concepto asociado al de inteligencia es el de seguridad nacional. Este se ha vinculado originalmente a las disputas entre estados y a la necesidad de proteger el sistema político y la vigencia del orden constitucional. Hoy abarca otros problemas que trascienden las disputas entre estados. Su formulación también es reciente y tiene como momento importante en la literatura especializada la definición de Harold Lasswell: ausencia de coerción procedente del exterior (Revenga Sánchez 1995, 13). Si bien es básica comparada con los conceptos actuales, su propuesta de 1950 refleja el proceso de estructuración que se desarrollaba a nivel mundial, fortalecido por la lógica de la Guerra Fría. Es en este contexto que los grandes organismos de Inteligencia surgen o se desarrollan en la forma contemporánea (pp. 14-18). No en vano, el concepto de ‘ciclo de inteligencia’ ya mencionado se origina en este periodo y, ya para la década de 1970, se convierte en un modelo universalmente compartido (Montouh y Poirot 2018, 236).

En esta investigación estudiaremos el proceso inicial de desarrollo de la inteligencia en Costa Rica. ¿Cuáles son los antecedentes de la actual Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional? ¿Por qué surge y se desarrolla

la inteligencia en Costa Rica? Para responder a esto nos enfocamos en los antecedentes vinculados a la visión tradicional de una policía secreta, donde el concepto de espía se ligaba a la simple obtención de información. Nuestro punto de llegada será la organización Servicio de Inteligencia durante la Segunda Guerra Mundial y su desarrollo previo a la Revolución Cubana. Se busca superar la idea prevaleciente de que la inteligencia en Costa Rica surgió como consecuencia de la visita de John Kennedy a inicios de la década de 1960.³ Para los efectos del proceso histórico costarricense, identificamos esa inicial base militar y policial, espías incluidos, como el antecedente de la organización contemporánea de los servicios de inteligencia. Para tal efecto, se revisó una diversidad de fuentes, fundamentalmente aquellas generadas en cuerpos policiales y servicios de seguridad en general, que se conservan en el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR). No obstante, esta información está dispersa entre fondos documentales de secretarías o ministerios. De esta forma, mucha documentación aún no está disponible en el Archivo Histórico del ANCR y, posiblemente, desapareció desde el archivo de origen por problemas de gestión a través del tiempo. Esta fuente fundamental ha sido complementada con valiosa información historiográfica y con la revisión de alguna prensa y la legislación relacionada que consta en las colecciones de leyes y decretos del país.

Identificar la historia de los servicios de inteligencia en Costa Rica contribuye a comprender, adecuadamente, las líneas fundamentales que hoy estos deben seguir. De hecho, es necesario establecer una correcta conceptualización de la tarea que les corresponde. Un organismo de inteligencia estratégica proporciona información útil cuando se tiene claridad de sus funciones. En esta línea, el conocimiento preciso de sus antecedentes orientan a una correcta conceptualización de aquellas (por ejemplo, no realizan labores policiales) y permiten que cumplan su función en la línea de defender el marco constitucional democrático que rige al país.

Antecedentes

El Estado costarricense, como parte de su proceso de formación, requirió de una estructura militar y policial para imponer el monopolio de su autoridad. Fue un proceso difícil que requirió muchos recursos. En nuestro caso, a pesar de no existir certeza sobre el presupuesto destinado para las actividades de recolección de informa-

³ Dentro de la escasa bibliografía costarricense sobre el tema, destaca un libro que recoge esta interpretación errónea: Chaves C. s.a., 161.

ción, es evidente que hubo recursos para tal efecto, como demuestra el uso de la figura del 'espía' en coyunturas de guerra y en conflictos políticos menores. Esta práctica tiene sus orígenes desde la Colonia. En esta época, hubo diversas disposiciones relacionadas, tales como la de 1778 para controlar la presencia de los indios moscos "que con el pretexto de hacerse cristianos vienen como espías".⁴ A inicios del siglo XIX, y en el marco de la ocupación francesa en España y la agitación ligada a la aparición de ideas liberales y sentimientos independentistas, se emitió alguna normativa sobre espías. En concreto, encontramos referencias para 1811 y 1821 que confirman la existencia de ciertas prácticas de recolección de información, muy ligadas a los conflictos políticos y a la actividad militar y que corresponden rudimentariamente con la labor de contrainteligencia.⁵ Además de las disposiciones ante la supuesta presencia de espías, la primera noticia que conocemos, en que el Estado costarricense recolecta información en el extranjero, es de 1840. Las autoridades nacionales localizadas en el departamento de Guanacaste identificaron amenazas puntuales para el Estado, las cuales se originaban desde Nicaragua. Consecuentemente, actuaron obteniendo información precisa para enfrentarlas, todo lo cual comunicó el comandante de fronteras:

Hallándose bajo mi cuidado y responsabilidad, tomar todas las medidas de seguridad necesarias, a fin de que el Estado no sea atacado por fuerzas extrañas, o por conjuraciones interiores. Al aparecerse en principios de mayo último una partida de la fuerza leonesa, en el punto de La Flor, con el objeto de impedir el desembarque, que aunque sin haber puerto conocido en aquel punto, pudiera haber hecho el general Morazán; sin embargo de estas noticias sueltas, se pusieron en acción las precauciones correspondientes con el fin de que no fuera invadido el Departamento, en caso de no ser ciertas las mismas que por decires se corrían, y como también se decía que su objeto era hacer un reconocimiento para invadir el Estado, no se evitó poner a fines del mismo mayo observadores, en las ciudades de Nicaragua y Granada, fijando un espía en cada una de dichas ciudades con el fin de que diesen a esta Comandancia los avisos oportunos

conforme sus instrucciones...⁶

El gasto total por 68 pesos fue justificado como extraordinario conforme a la situación, y una vez los riesgos externos habían desaparecido se procedió a derogar. De hecho, fueron dichos espías quienes confirmaron la desaparición de la amenaza, gracias a lo cual se retornó a un estado de tranquilidad.

La vigilancia no se limitó a situaciones originadas en otro país. Las luchas políticas internas también fueron muy intensas, plagadas de conspiraciones, algunas incluso concluyeron en cuartelazos exitosos. Las guerras de Ochomogo y de la Liga, en las primeras dos décadas del siglo XIX, así como la sucesión de golpes de Estado, como los sufridos por Gallegos en 1846, Castro Madriz en 1849 y 1868, Mora Porras en 1859 y Jesús Jiménez en 1870, delatan que las vías pacíficas de alternancia de poder no predominaron. Por esto, el Estado costarricense estableció algunos mecanismos para enfrentar actividades que atentaran contra el orden constitucional. Desde las primeras décadas, se asignó a la policía la función de vigilar todo acto sospechoso. Por ejemplo, con el Reglamento de Policía de 1849, el gobierno costarricense pretendía que ante actos definidos como "conspiraciones, motines y cualquier combinación que tienda a trastornar el orden social", las autoridades de policía desplegaran "todo su celo para descubrir" y dictar "medidas apropiadas para prevenir esos delitos" además de vigilar reuniones "en horas incompetentes o fuera de poblado."⁷ Esta forma indeterminada de potestades a esos funcionarios supuso, desde temprano, el uso de recursos de investigación y represión amplios y diversos. La complejidad para patrullar, a lo suma realizar vigilancia sutil, y además enfrentar el tráfico de armas y municiones, así como identificar y recolectar información sobre los extranjeros en cada provincia, obligó al desarrollo de ciertas habilidades y procedimientos que se desarrollaron tanto bajo el amparo de la autoridad conferida por el Estado, como a través del recurso de vías discrecionales. Las potestades policiales, -amplias e imprecisas,- para enfrentar la conspiración política interna, sentaron las bases del desarrollo de una actividad concreta y sutil pero muy presente en adelante, cuya consolidación paulatina, a pesar de las limitaciones, se favoreció también gracias a las amenazas

4 Libro de actas capitulares de la ciudad de Cartago, año 1778. ANCR, en Fondo Complementario Colonial n°6318

5 Bando del gobernador de la provincia de Costa Rica Juan de Dios de Ayala, 1811. ANCR, en Fondo Colonial n°1017; y Oficio del gobernador de Costa Rica al ayuntamiento de la ciudad de Cartago, 26 de agosto de 1821, en ANCR, Fondo Municipal n°487.

6 Joaquín Campero (comandante de las fronteras) a Manuel Bonilla (comandante general del Estado), 24 de noviembre de 1840, Fondo Hacienda, Archivo Nacional de Costa Rica, n°6261.

7 Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1849. «Decreto 35, Reglamento de Policía» (Arts. 33 a 37). Colección de Leyes y Decretos (años 1849 y 1850)

externas y a las necesidades militares.

En el marco de la conspiración y la violencia política, el espionaje fue un factor muy presente. Como señala el historiador Iván Molina (1994, pág.155):

La delación de una asonada, en el último tercio del siglo XIX, ya no dependía exclusivamente de la traición individual, salida de entre las filas de los conspiradores; para esta época, existía ya un personal especializado en el espionaje de los adversarios políticos y la nueva tecnología disponible en el país, como el telégrafo, también se utilizaba para tal propósito.

Durante la Guerra contra los Filibusteros (1856-1857), trascendieron varias investigaciones por espionaje.⁸ Las normas jurídicas que regulaban estas situaciones eran pocas y muy limitadas en contenido, lo cual impedía establecer una estructura de inteligencia militar. A lo sumo describían de forma general algunas conductas sancionables vinculadas a prácticas de espionaje contra el ejército costarricense. Las regulaciones concretas contra éstas se establecieron, décadas después, en las nuevas ordenanzas dictadas por el Estado, a finales del siglo. Son las siguientes:

Art. 794. Los individuos capturados en espionaje no tienen derecho a ser tratados como prisioneros de guerra.

Art. 795. Ningún individuo acusado de espionaje debe ser castigado sino a virtud de [SIC] sentencia de la autoridad militar judicial competente.

Art. 796. No debe considerarse espía al individuo que, perteneciendo a una fuerza armada beligerante, penetra sin disfraz en la zona de operaciones del enemigo, sino más bien equiparado a los mensajeros que cumplen abiertamente y a los aereonautas [SIC].

Art. 797. El espía que logra salir del territorio ocupado por el enemigo no incurre en ninguna responsabilidad, si cae más tarde en poder de éste, por sus actos anteriores.⁹

Este afán por reprimir el espionaje en tiempos de guerra

pronto se puso a prueba ante la situación de crisis política con Nicaragua. La presencia de los opositores conservadores en territorio costarricense, concretamente en el sector fronterizo con Nicaragua, refleja parcialmente la tirante relación entre el presidente costarricense Rafael Iglesias y el nicaragüense José Santos Zelaya. En 1898, ambos países movilizaron sus tropas, preparándose para la guerra, lo cual tornó muy sensible la presencia de individuos en actitudes sospechosas. Esto sucedió con el francés Pierre Sur. Aparentemente, éste laboró para el ferrocarril de Nicaragua y algunos problemas salariales lo llevaron a dejar su empleo. Según sus palabras, ante la negativa de las autoridades nicaragüenses para autorizarle su salida del país, tuvo que hacerlo de forma ilegal. La portación de ciertas herramientas de medición y documentos, específicamente un croquis de un territorio cercano a la frontera junto a un pasaporte para traslado interno, en un contexto en que Nicaragua se encontraba en estado de sitio, generó desconfianza entre algunos funcionarios del Resguardo Fiscal en Guanacaste. Por tal motivo se le detuvo a finales de febrero. Para proceder con la investigación, el Comandante de Plaza de Liberia dispuso su traslado hacia San José, donde se le interrogó, durante tres días, en la Agencia Primera Principal de Policía. Aunque expresamente no se le imputó por espía, su conducta fue descrita en la denuncia como “sospechosa e inconveniente a los intereses nacionales”.¹⁰ Finalmente, y gracias a la intervención del cónsul de Francia, el Secretario de Relaciones Exteriores costarricense intervino y Pierre Sur fue puesto en libertad, aunque sin una exoneración expresa por las acusaciones que se le atribuyeron en la breve instrucción. De hecho, en el expediente se conservaron los papeles decomisados y que habían generado dudas sobre su presencia en territorio costarricense.

El siglo XX se inició en el marco de gobiernos con alguna orientación autoritaria donde la represión política se hizo presente. Parte de esta actividad se refleja en la modernización del ejército y de la policía, donde se propuso una Secretaría de Policía en 1897. Esto se consolidó, en 1923, con la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (Jiménez Álvarez 2023). El legado de los doce años de los gobiernos de José Joaquín Rodríguez

San José: Imprenta de la Paz, 1865, Tomo 11. Pág. 97

8 Algunos de los expedientes sobre estos casos de espionaje corresponden a: ANCR, Fondo Guerra y Marina n°4601, n°4628 y n°13475; y en ANCR Fondo Gobernación n°30535.

9 Congreso Constitucional de la República. 1898. Gobierno de Costa Rica, «Ordenanza para el Ejército de la República de Costa Rica» (aprobada 12 de enero 1898). San José, Tipografía Nacional, 1898. Pág. 205

10 Apertura de investigación contra el francés Pierre Sur para determinar si es un espía de José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua. 1898. ANCR, en Fondo Policía n°10215. 1898. Agencia Principal de Policía de San José, folios 1 a 8 vuelto.

Cuadro 1. Código Penal de 1924, tipología de delitos contra la seguridad nacional, según títulos, capítulos y artículos

Título	Capítulo	Artículos
Octavo: Delitos contra el orden público	Capítulo único	428-431
Noveno: Delitos contra la seguridad de la nación	Capítulo 1: Traición y otros delitos contra la soberanía	432-447
	Capítulo 2: Delitos contra la paz externa y la dignidad de la República	448-453
Décimo: Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	Capítulo único	454-463
Undécimo: Delitos contra la administración de justicia	Capítulo 1: Atentados contra el régimen de justicia y de la autoridad	464-465
	Capítulo 2: Faltas contra la seguridad o intereses públicos	449-550

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión el Código Penal de 1924.

(1890-1894) y de Rafael Iglesias (1894-1902) tuvo alguna expresión en los años siguientes. La represión ejercida en la segunda ronda de las elecciones de 1906 lo indica. Pero la dictadura de los Tinoco (1917-1919) fue un momento crítico en el ejercicio de la actividad represiva y al vigilancia política. En ella, la policía y el ejército tuvieron un rol fundamental. No es extraño, entonces, que se desarrollaran esfuerzos por profesionalizar la actividad policial, con resultados diversos en las décadas siguientes. Al respecto, se puede mencionar la formación criminológica y la adopción de técnicas “científicas” y una mejor regulación de la policía (Palmer 1994, 202-203). Por lo demás, el Estado adoptó una política ligada a un mejor control de la información. Así, creó la Oficina de Censura en 1921, la Sección de Estadística Criminal en 1934 y el Registro Judicial de delincuentes en 1939.

La ley que crea la Policía Nacional es la culminación de esta primera etapa de reformas institucionales ligadas a una incipiente política de seguridad nacional y una intensa reforma administrativa. Aunque la figura del “detective” aparece en las memorias de la secretaría de Seguridad Pública, es una figura subordinada a una autoridad local. Es hasta 1923 que se presenta un verdadero proceso de profesionalización de la policía, en concreto en las actividades de recolección y tratamiento de la información. Ese año se emite la Ley del 17 de abril que crea el Cuerpo de Agentes de Investigación.¹¹ También será denominado Cuerpo Coordinador de la Investigación y, luego, tomará el nombre de Dirección General de Detectives (DGD). Popularmente se le denominó como “la Investigación” o “los pescas”.

Anticomunismo y policía política (1923-1940)

Los cambios más significativos en la gestión de una po-

lítica de seguridad nacional se evidenciaron con la emisión del Código Penal de 1924. Si bien éste no creó una institución vinculada directamente con la defensa del orden constitucional o legitimó el funcionamiento de una policía secreta (que es la denominación abierta más aproximada a una policía política), sí se precisaron las conductas lesivas al sistema político imperante. Así, tanto las autoridades como los servicios de seguridad contaron con un marco jurídico mínimo para justificar sus actuaciones, con lo cual, podrían considerarse sentadas las bases de una doctrina orientada hacia la seguridad nacional. En esto pudo existir una significativa influencia internacional dado que el Código Penal tipificó las conductas que atentaran contra las alianzas del Estado y contra los intereses de sus aliados. De hecho, el control de los Estados Unidos sobre el Canal de Panamá otorgó a Costa Rica una relevancia geoestratégica, que la dinámica de la Primera Guerra Mundial terminó de evidenciar. Por lo demás, la agitación en la Europa de posguerra, las manifestaciones del naciente Estado soviético y la reciente experiencia con la sublevación tinoquista contra el gobierno de Alfredo González, favorecieron también la reforma de 1924.¹² A grandes rasgos, las materias contempladas en el Código Penal ocuparon un amplio espacio del texto legal, tal como se evidencia en el cuadro 1.

Es llamativo que el Código Penal de 1941, que sustituyó al de 1924, y emitido en un contexto internacional muy agitado, conservara toda la estructura de éste en esa materia, con la ligera variante del señalamiento de las penas. Un complemento radical a las disposiciones originales sobre países aliados fue la Ley n.º 37 del 18 de diciembre de 1934, también conocida como ‘Ley Guardián’ o ‘Ley Candado’, que sancionaba externar criterios negativos contra jefes de Estado de países amigos. Esta ley expresaba algunas corrientes autoritarias muy presentes en el país influenciadas por el ascenso del fascismo

11 Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. 1923. «Ley 97» (Aprobada 13 de abril 1923), Colección de Leyes y Decretos: 344-346.

12 Congreso Constitucional. 1924. “Código Penal”. San José: Imprenta María Molina de Lines.

en Europa.¹³

La vigilancia y represión de los opositores (relativamente menor a partir de 1920) tuvo un auge en la década de 1930, en el marco de la aparición y desarrollo del Partido Comunista y la condición que adquirió entonces el Partido Republicano Nacional como partido hegemónico. Así, tanto el seguimiento a los comunistas como a los opositores de turno fue una práctica constante desde el Gobierno. La crisis económica generada por la Gran Depresión de 1929 tuvo sus consecuencias en Costa Rica, y condujo a un aumento en los problemas sociales. En este contexto, no pasó desapercibido para las autoridades el descontento y el activismo en la respuesta laboral. El presidente Cleto González (1928-1932) denunció la presencia de lo que denominó como “doctrinas perniciosas” y alertó sobre su influencia contra “la tranquilidad pública”. Por eso expresó en el Congreso:

Esto no debe de modo alguno consentirse. Por el contrario, pienso que es preciso legislar y dar armas al Ejecutivo para prevenir y para reprimir el mal, sujetando las propagandas malsanas y castigando severamente a los agitadores, sobre todo si se llega a demostrar que proceden por influencias extrañas. (Meléndez. 1987: 102)

Las palabras de González Víquez corresponden, literalmente, a la respuesta que darán los servicios de seguridad, en la década de 1930, contra opositores y contra movimientos sindicales. Por ejemplo, los seguidores del exmagistrado Octavio Beeche, para las elecciones de 1936, y de Ricardo Jiménez Oreamuno, para las de 1940, sufrieron diversas formas de discriminación en el acceso a empleos en el Estado, gracias a la información que las autoridades obtenían y trasladaban donde correspondiera. La coacción era sutil pero evidente. No obstante, fueron los comunistas quienes padecieron con mayor rigor la vigilancia y persecución, para lo cual se activaron con fuerza todos los procedimientos acostumbrados desde décadas atrás. Más aun, estos se perfeccionaron gracias a las recientes transformaciones en la organización policial. La DGD asumió un rol adicional al participar en la campaña anticomunista. Sus agentes, a la vez que investigaban delitos ordinarios tales como homicidios o robo de ganado, vigilaban al naciente Partido Comunista, fundado en 1931. Esta no fue una labor exclusiva de la DGD porque otras estructuras policiales, tales como el Resguardo Fiscal o la policía local, además de los mili-

tares, también se involucraron. Incluso, la Legación de los Estados Unidos, que contaba con un oficial de Inteligencia (y algunos informantes), se involucró al llevar el pulso del avance comunista en el país (Molina Jiménez 2007, 47-51).

Un punto de ruptura se presentó, en 1934, con la huelga bananera en Limón. Esta fue cruenta y la prensa informó con amplitud sobre su desarrollo, lo cual generó fuertes reacciones en la sociedad costarricense. Así, se evidenciaron como nunca tanto las condiciones de explotación que sufrían los trabajadores como los excesos del capital norteamericano. Éste había desarrollado ciertas prácticas para influir en políticos y periodistas, sobre todo para garantizar su impunidad en el trato obrero-patronal y para evitar la imposición de cargas fiscales (Sáenz 1929). Pero también acudió a ciertas estrategias tendientes a impedir o limitar efectos negativos para su dominio en la región. De esta forma, la United Fruit Company contrataba detectives y entraba en connivencia con autoridades policiales locales, reflejando los límites de la autoridad del Estado y los abusos de la empresa transnacional como poder alternativo. Como consecuencia de aquella huelga la vigilancia sobre los comunistas se tornó sofisticada.

Los archivos reflejan claramente cómo las autoridades costarricenses acudieron a prácticas intensas de vigilancia e infiltración contra el Partido Comunista. Una de ellas fue interceptar la correspondencia de sus principales dirigentes para transcribirla fielmente, de manera que las altas autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública la revisaran y emitieran las instrucciones correspondientes. Al examinar los fondos de esta Secretaría en el Archivo Nacional, se localizaron una gran cantidad de folios donde se transcriben cartas redactadas por Manuel Mora, Carlos Luis Fallas, Arnoldo Ferreto y Tobías Vaglio, todos altos dirigentes comunistas. En dicha correspondencia, hacían referencia a las estrategias partidistas, las reuniones proyectadas, la distribución del periódico Trabajo, las visitas a cada localidad, los problemas o avances de la labor sindical y proselitista-electoral. Esta correspondencia fue obtenida ilegalmente por la policía. Tal es la amplitud y riqueza del contenido de esta documentación que, independientemente del uso que la policía hizo de ella, es hoy una fuente valiosa para llenar vacíos en el conocimiento de la historia del comunismo en Costa Rica. De hecho, es muy difícil que las cartas originales se conserven en archivos públicos o privados y, menos aún, las

13 Sobre el contexto y vigencia de la Ley Gurdán, véase: Arias Mora 2011, 71-74 y 84-90.

minutas de las reuniones.

Desde la década de 1930, el Partido Comunista estuvo infiltrado por agentes del gobierno.¹⁴ Aunque en esta época fueron varios los espías que lograron penetrarlo, hemos reconocido plenamente sólo un individuo y contamos con información que describe parcialmente a otro. De hecho, en la documentación se guardaba mucha discreción sobre la identidad de los agentes. Por su parte, identificamos un espía que trabajaba para una empresa privada de detectives (lo que expondremos adelante). En el primer caso, uno de los agentes del gobierno fue el detective José Ángel Chaves, mencionado en una ocasión como el responsable de vigilar a un “cabecilla comunista” e informar constantemente sobre sus actividades.¹⁵ A él se le encomendó, conforme a las instrucciones giradas desde la Secretaría de Seguridad Pública, determinar si sus movimientos fueron exitosos o reales.¹⁶ Otro agente, Antonio Salas, tuvo una participación mucho más documentada dado que redactaba reportes regulares. Su trabajo de infiltración fue muy audaz y, consecuentemente, de mucha eficacia. No era funcionario de la Dirección General de Detectives, sino un agente supervisado por el Comandante de Plaza de Limón. Esto revela que fue la comandancia de la provincia la que ejecutó y coordinó las labores de infiltración. Ese individuo tuvo un control pleno de la actividad desplegada por los comunistas en el Caribe. En sus constantes y detallados reportes al Comandante de plaza de Limón, le describía lo acontecido en cada reunión, la presencia de líderes sindicales, la identificación de empleados públicos comunistas, la eventualidad de mítines y huelgas y, en general, cualquier dato de interés que detallara la actividad proselitista. También reportaba los textos impresos que distribuía el Partido Comunista. Desconocemos cómo se llevó a cabo el proceso de penetración; lo cierto es que había logrado alcanzar un nivel significativo de cercanía y confianza con los dirigentes comunistas. De hecho, se deduce que era un asiduo visitante del local del Partido en la ciudad, lo que le permitía revisar los libros de donaciones. En

alguno de sus reportes cuenta cómo hacía consultas directas a figuras comunistas como Carlos Luis Fallas o a los principales dirigentes locales en Limón. Sobra señalar que estos le trasladaron información muy sensible. Todas las noticias recolectadas tenían diversos destinatarios finales, pero pasaban siempre por el Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública. En varias ocasiones, estas fueron comunicadas incluso al Presidente de la República.

La información obtenida era revisada por las altas autoridades y, a partir de su contenido, giraban instrucciones. Por ejemplo, ante los informes recibidos por el Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, sobre las actividades de Abelardo Poveda, dirigente comunista de Matina, aquel ordenó que se le vigilara “y tratar de ver qué éxito pudieran tener esas actividades y hasta qué punto son veraces.”¹⁷ Cuando los informes relataban cuales empleados de Gobierno o de la Compañía Bananera eran comunistas, la orden era la de informar directamente a los jefes respectivos. El despido era un resultado deseado, aunque la represión fue relativa. En uno de los oficios del año 1935, el Oficial Mayor giró instrucciones al Comandante de Plaza para que éste se reuniera personalmente con cada jefe del departamento donde trabajaba algún supuesto comunista. Lejos de incitar a una respuesta contundente, el Oficial Mayor pretendió trasladar a éstos la decisión sobre cómo actuar. Con ello, renunció a tomar el control de la dirección de los eventos. Al respecto indicó: “Ya con esos informes cumplimos bien. Allá ellos que hagan a su vez investigaciones para proceder en la forma que estimen conveniente. Más tarde no nos dirán que no dimos aviso teniendo a mano los datos.”¹⁸ De hecho, no siempre los jefes actuaron contra sus subordinados. En algunos casos hasta dudaron de los informes sin importar que los denunciados como comunistas fueran guardas o policías. El Oficial Mayor de Seguridad Pública admitió, en alguna ocasión, que “en cuestiones de informes pasa siempre que no son ciertos todos.”¹⁹ No sabemos si ésta fue una conducta

14 Sobre este asunto, Iván Molina menciona, para 1931, la posible infiltración de un agente de policía en las reuniones comunistas (Molina Jiménez 2007, 55).

15 Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, al Oficial Mayor de Seguridad Pública, oficio 651, 17 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

16 Oficial Mayor de Seguridad Pública a Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, oficio 2049, 15 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

17 Oficial Mayor de Seguridad Pública al Comandante de Plaza de Limón, 15 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

18 Oficial Mayor de Seguridad Pública al Comandante de Plaza de Limón, oficio n°3227, 16 de agosto de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

19 Oficial Mayor de Seguridad Pública a Aurelio Castro, Inspector Provincial de Hacienda, oficio n°4148, 4 de noviembre de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

excepcional pero, ciertamente, identifica límites que algunas autoridades costarricenses se impusieron en el uso de mecanismos de coacción.²⁰

De todas formas, a los empleados comunistas se les siguió vigilando con la finalidad de identificar quienes tenían responsabilidades significativas dentro de la estructura partidista para obtener más información. A la Compañía Bananera también se le trasladaron los informes vinculantes, para que tomara las medidas preventivas ante la inminencia de algún conflicto como para restar eficacia a la organización sindical. En este caso, los despidos fueron efectivos. Esto explica la excesiva prudencia que manifestaron muchos trabajadores bananeros quienes, siendo comunistas, trataban de que no los vieran en el local del Partido o distribuyendo propaganda. De hecho, en caso de ser extranjeros, lo usual fue actuar en contubernio con las autoridades para expulsarlos del país utilizando discrecionalmente algunos mecanismos como los contemplados por la Ley de Vagancia.

La Compañía Bananera también contaba con sus propios agentes en condición de detectives privados. Además, a algunos policías se les giraba un estipendio y hubo agentes de la Dirección General de Detectives que trabajaron simultáneamente para aquella.²¹ La camaradería entre funcionarios de la DGD y los detectives que laboraban para la UFCO supone un vínculo directo derivado de esa situación. No en vano, la Northern Railway Company otorgaba pasaje gratuito a los agentes de la Dirección General de Detectives.²² Por su parte, las empresas de investigación privada ofrecían servicios diversos para fines penales o civiles, tales como dactiloscopia, antropometría, estadística o caligrafía, que eran aprovechados por la UFCO. A partir de alguna evidencia, se puede considerar como una práctica corriente el traslado laboral de algunas personas de estas empresas hacia los organismos policiales o viceversa. En una recomendación de trabajo para el señor Roberto Sutherland en un puesto de la DGD (denominado también 'Servicio de Investigación'), se resaltaba las funciones cumplidas por éste en la empresa *Servicio Confidencial Panamericano*. Quien la suscribía, el detective privado Aurelio E. Bermúdez,

destacaba las cualidades especiales de Sutherland para el trabajo de detective, tales como

(...) persona de antecedentes de conducta intachable y posee una preparación cual ningún hombre de color en la Provincia de Limón: habla, lee y escribe con perfección el inglés y el castellano, es taquígrafo-mecanógrafo (inglés-español) y tiene buena cabida en el campo del periodismo, a todas las cuales se puede añadir el perfecto conocimiento que tiene de la población y las prácticas que ha hecho en materia de investigación.²³

También lo describió como "el mejor elemento de color obtenible en nuestro medio" y agregó "que no le será posible conseguir una persona de la raza de color igual... para el Servicio de Investigación." Independientemente del interés de Bermúdez para llevar a cabo dicha recomendación, es claro que acierta en el perfil requerido para un agente de investigación. Más aun, en su carta se describe detalladamente el aparato de control político activado por el contubernio entre gobierno y UFCO, que ya existía para 1935. Así, con el propósito de borrar cualquier sospecha sobre Sutherland derivada de las actividades realizadas por éste, Bermúdez le indicó al subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública:

Yo le respondo, bajo mi palabra de honor, que las aparentes actividades del señor Sutherland en las filas del Beechismo se debió exclusivamente a órdenes que yo le había impartido, como empleado subalterno de mi dependencia en el servicio de investigación privada que mantenía la Compañía Bananera de Costa Rica en esta zona, desde la última huelga hasta algún tiempo después de las últimas elecciones presidenciales. El objeto era conocer las actividades de los comunistas y averiguar si entre el Beechismo y el Comunismo había alguna alianza de carácter subversivo para obstaculizar o derrocar al Gobierno actual. La Comandancia de Plaza de Limón mantuvo también un servicio semejante con individuos que militaban en las filas del Beechismo y del Comunismo; y entre éstos

20 La policía de Limón se vio involucrada en un caso de corrupción policial donde hubo torturas y delitos varios. Es posible que algunas de esas prácticas se hayan presentado contra comunistas, aunque no encontramos alguna denuncia directa sobre eso (Instrucción levantada por denuncia presentada por Albino Villalobos Quesada al presidente León Cortés, 10 de enero de 1937, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1802, folio 173).

21 Así consta en un informe sobre el homicidio de una mujer en Limón (Esteban Clarke, Detective, al Secretario de Seguridad Pública, 20 de marzo de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856).

22 Director de la Dirección General de Detectives al gerente de la Northern Railway Company, oficio n°054, 7 de enero de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856.

23 Aurelio Bermúdez al coronel Javier Cortés, Subsecretario de Seguridad Pública, 1 de junio de 1937, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1802, folio 191.

recuerdo que estaba un señor Campos que se hizo pasar hasta última hora como comunista, y pocos días después de haber asumido el mando de la Nación el Presidente Cortés, Campos ingresó al servicio de policía uniformada, en el que actualmente presta sus servicios.²⁴

Todo lo anterior demuestra la intensa vigilancia contra el comunismo, el desarrollo correspondiente de determinadas herramientas complejas de vigilancia, infiltración y control, y los estrechos vínculos entre los cuerpos de seguridad costarricenses y los intereses estadounidenses reflejados en la UFCO.

La revisión de los correos y telegramas fue otra práctica ampliamente utilizada. Bastaba con girar instrucciones desde la Secretaría de Seguridad Pública al Director General de Comunicaciones para que procediera a retener la correspondencia.²⁵ Según lo revisado en los archivos, las transcripciones se hacían dentro de los tres días siguientes al decomiso. Que los organismos de Seguridad violaran la correspondencia privada de los comunistas era algo que estos sospechaban ya desde 1935.²⁶ Incluso, estaban conscientes de la estrecha vigilancia policial contra sus dirigentes en el marco de una intensa campaña de persecución con la finalidad de ilegalizar al Partido Comunista (Ching 1998, 163). No obstante, el uso constante del correo ordinario demuestra que subestimaron la capacidad del gobierno. Todavía en 1939, Tobías Vaglio, un destacado dirigente local de Limón, le escribió desde Siquirres a Arnoldo Ferreto:

Espero investigue el caso de su comunicación pasada a esta Sección invitando o convocando para el pleno. Ayer tampoco llegó. Investigar si ha sido negligencia del Partido y de no ser así, el Sr. Gobierno quedará al descubierto. No solo violar la correspondencia sino también destruirla. Infórmese con Fallas, para constatar si él me ha enviado correspondencia en los últimos días

posteriores al 9 y 10 de noviembre.²⁷

Pero el gobierno también sospechaba de alguna fuga de información, posiblemente ante la aprensión de que trabajadores de la compañía de telégrafos trasladaran información a los comunistas. No en vano, los telegramas se comunicaban en clave y eran traducidos en Seguridad Pública. Así, al no subestimar la capacidad de los comunistas, la encriptación se tornó en una realidad. Para mayor ilustración, reproducimos el siguiente telegrama del año 1935 entre los muchos que constan en las fuentes:

Se me ha 46, 7-88-9, 75-4, 62-1, 65-5. Que en 82-7, 72-1, de 26-6, de aquí se encuentra oculto un tal 82-7, 75-4, 65-3, 78-6, que según señas, parece ser 99-1, 65-9, el que fue 88-2, 22-1, 11-8, 72-1, 65-5, en los días de la 55-8, 12-6, 15-4. Ruégole decirme, previa consulta al señor Presidente, si 22-1, 12-5, 65-5, 75-6, 15-6, 39-9, 96-4, 75-4, la 82-7, 72-1, de 14-1, 75-8, 78.1.

La traducción es la siguiente:

Se me ha informado que en casa de José Ángel Coronel, líder comunista de aquí, se encuentra oculto un tal Cárdenas, que según señas, parece ser Adán, el que fue expulsado en los días de la huelga. Ruégole decirme, previa consulta al Señor Presidente, si puedo registrar la casa de Coronel.²⁸

Aunque existiera un mayor control sobre la correspondencia, ya que se enviaba por sobre cerrado, los funcionarios tampoco se aventuraban a divulgar datos sensibles. Por ejemplo, cuando se hacía referencia a algún espía, la denominación utilizada era la de “agente especial” o “investigador especial”. En un caso muy puntual, cuando existió la duda en torno a si una persona (aparentemente de mucha relevancia) participó en una reunión de los comunistas, se le denominó simplemente como “XX”.²⁹ En otras ocasiones, las directrices o los reportes reflejan que

24 La referencia al “beechnismo” corresponde a don Octavio Beeche, candidato opositor, en 1936, a León Cortés. Aurelio Bermúdez al coronel Javier Cortés, Subsecretario de Seguridad Pública, 1 de junio de 1937, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1802, folio 191.

25 Dado que no había intervención judicial, el procedimiento era ilegal. Éste se encuentra detallado en un oficio dirigido al Oficial Mayor de Seguridad Pública (Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, al Oficial Mayor de Seguridad Pública, oficio n°1629, 13 de noviembre de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878).

26 Por ejemplo, un comunista que guardaba prisión por un caso de naturaleza penal y mantenía un fuerte activismo político, recomendó no dírle cartas a la cárcel, pues los guardas se darían cuenta de su contenido, sino a la casa de un señor Marengo (Efraín Benavides a Lucio Ibarra, transcripción literal de la Comandancia de la Plaza de Limón, 10 de noviembre de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR n°1878).

27 Carta de T. Vaglio, Secretario General de la Seccional de Siquirres, a Arnoldo Ferreto, transcripción literal de la Secretaría de Seguridad Pública, 19 de noviembre de 1939, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1850

28 Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, al Oficial Mayor de Seguridad Pública, telegrama, 13 de setiembre de 1935, 15:00 horas, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878

29 La frase completa indica: “Muy agradecido por tales informes, espero se sirva averiguar la certeza de la concurrencia de XX” (Oficial Mayor

el comportamiento recomendado fue el que garantizara una mayor confidencialidad.³⁰ El oficio 611 del Comandante de Plaza de Limón es el que mejor expresa el origen de esos cuidados:

Se me informó que el comunismo trata de controlar a los patrones y todo en general por medio de los empleados que están a sus servicios. También han optado hacer que elementos del comunismo ingresen en los diferentes partidos políticos a efecto de controlar estos; y que tanto en las dependencias del Gobierno, como en las municipalidades y demás empresas en general, finjan los comunistas que se encuentren empleados en dichas dependencias o empresas, pertenecer a otros partidos para poder conservar sus puestos y a la vez ejercer el control que se proponen.³¹

En un contexto de fuerte crisis social, donde las huelgas y los procesos electorales podían servir de detonante para la violencia, cuando los espías reportaban información tal como que “el partido comunista está desplegando una actividad política muy grande en toda esta zona”³² y las autoridades creían en la inminencia de alguna rebelión, quedan claras las motivaciones que condujeron al temor de los altos funcionarios. En otras palabras, aquel no era infundado. El cuidado con el manejo de la información era una recomendación ya presente, y ese afán de discreción formaba parte de la conducta a seguir por los organismos de seguridad.

El oficial mayor de la Secretaría de Seguridad Pública aparece como el funcionario coordinador de todos los movimientos de obtención de información y, eventualmente, su traslado a las altas autoridades. Éste recibía el resultado de los informes de los espías y la correspondencia violentada. Pero su condición de alta autoridad le daba acceso a otra información proporcionada por sus subalternos. Así, en 1935, cuando Carlos Luis Fallas estuvo preso en la Penitenciaría, aquel tuvo acceso al re-

gistro de visitas diario donde constaba el nombre de las personas que lo habían frecuentado. De hecho, en dos ocasiones aparece la visita de Manuel Mora Valverde.³³ También utilizaba los registros de migración para controlar los movimientos de personas extranjeras ligadas a sectores “peligrosos” para el gobierno. Conforme a lo indicado más atrás, el grupo de los comunistas era el más evidente tanto en su activismo electoral como sindical. Algunos expedientes abundan en información detallada de sus movimientos por todo el territorio y los correspondientes requerimientos de indagación a las autoridades locales. Si bien la vigilancia se ejercía tanto sobre costarricenses como extranjeros, estos últimos eran más vulnerables debido a la posible cancelación de su residencia bajo el alegato de vagancia o, también, de ser expulsados sumariamente si no demostraban su permanencia legal en el país.

Derivado de los conflictos sociales, los nicaragüenses y los afrocaribeños sufrieron persecución particular. Para la segunda mitad de la década de 1930, y sobre todo en el gobierno de León Cortés (1936-1940), también fueron víctimas los alemanes y los migrantes de Europa del Este, todos judíos. Sobre ello se generó abundante documentación.³⁴ La prioridad fue impedir la permanencia en territorio costarricense. Con este propósito, y para el caso específico de comunistas y de judíos, los intercambios con policías extranjeras fueron constantes. Las fuentes indican frecuentes comunicaciones con cuerpos de seguridad de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Cuba, Panamá y agentes norteamericanos ligados a la Compañía Bananera. No obstante, por el contenido de la correspondencia, se deduce que no existió un trabajo sistemático de intercambio de información a través de agentes especializados ni se desarrollaron procedimientos puntuales. La colaboración se desenvolvió a través de contactos directos entre los jerarcas, quienes mantuvieron comunicación epistolar donde evacuaron dudas en torno a las características de individuos particulares. Acá,

de Seguridad Pública al Comandante de Plaza de Limón, 8 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878).

30 “Yo podría hacérselos saber con oficios que yo les dirigiera, pero me parece más secreto el que usted lo haga en esa ciudad.” (Oficial Mayor de Seguridad Pública al Comandante de Plaza de Limón, 16 de agosto de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878, folio n°3227). En otro oficio se destacaba: “Varios de esos oficios han sido transmitidos CONFIDENCIALMENTE [SIC] a la Compañía Bananera, cuando de trabajadores de esa Compañía se trata...” (Oficial Mayor de Seguridad Pública al Comandante de Plaza de Limón, 22 de octubre de 1935, oficio n°3999, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878).

31 Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, al Oficial Mayor de Seguridad Pública, oficio n°611, 13 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

32 Fulgencio Campos, Comandante de Plaza de Limón, al Oficial Mayor de Seguridad Pública, oficio n°577, 6 de mayo de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

33 El subdirector de la Penitenciaría al Oficial Mayor de Seguridad Pública, oficio n°538, 25 de junio de 1935, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1878.

34 Al respecto amplia y diversa información se localiza en: ANCR, Fondo Seguridad Pública n°1832.

el trabajo de fichaje se hizo visible.³⁵

La correspondencia entre los jerarcas de la policía costarricense y la panameña, el coronel Manuel Rodríguez y el teniente coronel Fernando Gómez, respectivamente, relativa al requerimiento de información sobre Mario AC, Matías W y Herz L., delata la complacencia de ambos al lograr entablar bases amistosas para un intercambio de información constante y fructífero.³⁶ Al concluir las gestiones sobre la identidad de un sujeto de apellido Araya, y tras recibir el agradecimiento de su par panameño, el director de la policía costarricense le manifestó: “No tiene nada que agradecer, ya que en el desempeño de éstas funciones es preciso que nos ayudemos mutuamente y en esta labor creo que Ud. ha procedido en esta misma forma y con creces ha demostrado la reciprocidad en todos los momentos ha existido.”³⁷ Un caso interesante es la solicitud de información hecha por la policía cubana sobre don Teodoro Olarte, expulsado del país durante el gobierno de Ricardo Jiménez Oreamuno, sin que nos conste respuesta del lado costarricense.³⁸ Por lo demás, la existencia de diversos cuerpos internos de seguridad costarricense obligó a garantizar la colaboración entre éstos. Para el período previo a la década de 1940 no encontramos conflictos o disputas de relevancia que limitaran el actuar de estos, aunque no deben descartarse. La información recabada para algunos lustros posteriores nos evidenciará que tales conflictos si existían. De todas formas, el seguimiento de individuos, la recolección de información y su archivo fueron procedimientos muy presentes en esta etapa de análisis.

La Segunda Guerra Mundial y la creación del Servicio de

Inteligencia (1940-1945)

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y con el advenimiento a la presidencia de la República de Rafael Ángel Calderón Guardia, las prioridades del gobierno cambiaron. Así, el comunismo pasó a un plano diferente dentro de los objetivos de los organismos de seguridad. La vigilancia contra ese grupo continuó, pero con menor intensidad; otros peligros e intereses obligaron a tomar un nuevo rumbo.³⁹ Aparentemente, desde 1940, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, había informado al presidente Calderón Guardia sobre la eventual participación norteamericana en el conflicto (Díaz Arias 2015, 47-48). No es de extrañar, por tanto, que pronto se desarrollara una intensa vigilancia sobre ciudadanos de origen alemán, nacidos o no en Costa Rica y una intensa política de persecución y expropiación (Peters y Torres, 2002, 146-152). La información disponible refleja algo de los procedimientos utilizados para obtener información. Uno de los informantes de la seguridad costarricense fue un individuo cercano a un grupo de alemanes que, constantemente, se reunían en casas diferentes. En un informe de febrero de 1941, el espía mencionó a Salvador Ley, Federico Reimers, Max Efinger y Pablo Spoerl, y a otros sujetos cuyos apellidos eran Lehmann, Herbert, Deitel, Rosell y Austrian. También se refirió a uno de los individuos como “el suizo”, piloto aviador a quien, en 1939 se le había decomisado un revolver. Por la redacción del documento se infiere que el informante era vecino de algunos de los individuos mencionados, situación que le facilitó controlar sus movimientos. Su nivel de confianza le permitía acceder directamente a algunos de ellos para aclarar dudas. Más aun, les practicaba seguimientos, como lo evidenció al

35 Antonio Huezo, Subdirector de la Policía Nacional de El Salvador al Oficial Mayor de Seguridad Pública de Costa Rica, oficio 2542 (9 de abril de 1937 en respuesta a carta del 22 de febrero de 1937) sobre dos revolucionarios hondureños. ANCR, Fondo Seguridad Pública n°1802. Este documento es un adjunto a: Oficial mayor de Seguridad Pública al Director General de Detectives, oficio 2940 (7 de abril de 1937). ANCR, Fondo Seguridad Pública n°1802. Sobre el oficio del 9 de abril, llama la atención el extenso informe de Inteligencia proporcionado por los salvadoreños; posiblemente sea copia de un documento de uso interno del ejército de dicho país.

36 Como ejemplo está el conjunto de correspondencia de fechas 18 de marzo, 27 de marzo, 8 de abril y 14 de abril de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856.

37 Coronel Manuel Rodríguez, director general de Policía, al Teniente Coronel Fernando Gómez, inspector general de la Policía de Panamá. 14 de abril de 1941. Oficio n°2983. Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856.

38 Teniente Coronel Pedro Díaz, Jefe de la Sección de Dirección de la Policía Nacional de Cuba, al coronel Manuel Rodríguez, 26 de noviembre de 1942, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1860.

39 Un caso interesante, propio de una novela de espías, aconteció en el puerto de Puntarenas, en enero de 1941. El detective provincial, Edwin Acuña, informó sobre la presencia de la señora Gladis Reid Cook, quien se presentaba como ciudadana colombiana. Esta condición de extranjera cobró relevancia por tres razones: el detective la catalogó como “recalcitrante comunista”, la señora mantenía contacto con oficiales del vapor italiano Fella, y, por último, recibía y giraba mucha correspondencia. No logramos encontrar más información sobre este asunto, aunque el detective prometió a su superior que lo mantendría informado (Detective Edwin Acuña al Oficial Mayor de Seguridad Pública, telegrama, 20 de enero de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856).

vigilar “al suizo” en una reunión que éste mantuvo con unos japoneses en el Restaurante Ritz.⁴⁰

Otras investigaciones se desarrollaron conforme a los requerimientos derivados de la situación de guerra, en particular la actividad de espías de los países del eje en los puertos costarricenses. Diversas informaciones pretendían la existencia de espías y de grupos de apoyo a Alemania. En una de ellas, por ejemplo, se denunció una supuesta red de abastecimiento desde el Caribe, en concreto en las playas de Cahuita y Puerto Viejo, para submarinos alemanes. Los oficiales encargados rechazaron esta hipótesis, aunque si encontraron que ese grupo se dedicaba al contrabando.⁴¹ El receptor de toda esta información fue la Secretaría de Seguridad Pública, aunque los norteamericanos también desarrollaron sus redes de Inteligencia en el país. Tales denuncias se desarrollaron en un marco de agitación de la opinión pública gracias a la constante información, a través de la prensa, sobre espionaje y agentes secretos, y donde algunos eventos, como el hundimiento de los buques Fella y Eisennach, en Puntarenas, generaron ambiente fértil para el desarrollo de rumores (Madriz Guevara et al. 2018, 16-17).

La documentación de la Embajada Norteamericana y del FBI demuestra un seguimiento constante y bien informado sobre la situación interna costarricense (ver Molina Jiménez 2007; Díaz Arias 2015, 175-177). La proximidad con la zona del Canal de Panamá y el valor estratégico del territorio costarricense para su defensa explican el interés estadounidense. Al respecto, el historiador Iván Molina ha localizado valiosa documentación de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos. Por ejemplo, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, publicó el informe sobre el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, redactado en 1943 por Livingston D. Watrous, funcionario de la Embajada de Estados Unidos, y que fuera dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos. El historiador David Díaz, gracias a ese notable aporte, ha revelado también la correspondencia de John Edgar Hoover, director del FBI, sobre los grupos anticomunistas, en 1944, y sus vínculos con sectores opositores y con el gobierno. Precisamente, con la entrada de Estados Unidos a la guerra contra las potencias del Eje, las redes de inteligencia se ampliaron. Los

contactos de alto nivel con funcionarios costarricenses lo realizaban los responsables de la Embajada (entonces denominada Legación) al igual que el análisis de la información recabada desde la prensa o de los reportes de los agentes. Pero el trabajo operativo lo ejecutaban, en buena medida, agentes costarricenses. Así lo admitió el mayor Raúl Cambronero, director general de detectives en 1955, cuando señaló que

(...) el siete de diciembre de 1941, yo trabajaba para la Embajada de ese país. La embajada creyó conveniente destacarme en el Puerto de Limón. Desarrollando mis labores especiales en aquel puerto conocí al señor [Guillermo Jesús] Muñoz Muñoz, quien durante todo el tiempo que permanecí en Limón, me ayudó ampliamente en mi trabajo en favor de las democracias, no escatimando esfuerzos en su ayuda hacia mí, y por ende a la Embajada de los Estados Unidos de América”.⁴²

Aunque es difícil identificar la magnitud de la participación de costarricenses como parte de las redes de inteligencia norteamericanas, lo cierto es que tal involucramiento se presentó. De hecho, los servicios de inteligencia de las principales potencias mundiales reclutan personas naturales del país donde se recaba información. Esto es así porque su origen facilita esa labor. Por ejemplo, es muy ventajoso que el informante trabaje para una institución oficial (Baer 2002, 35). Se conoce un caso en que un agente de la Dirección General de Detectives renunció a su cargo para entrar en planilla de la Legación de los Estados Unidos aunque con la pretensión de conservar el carné de aquella oficina.⁴³ Al respecto, es factible considerar que otros colegas suyos colaboraran como agentes dobles vista la ventaja de portar el carné de detective del Estado o de contar con un ingreso económico adicional. Esta hipótesis toma mayor fuerza al observar que tal situación se presentó en favor de la Compañía Bananera. Por lo demás, la existencia de redes alternativas, detectives particulares como funcionarios de la propia Compañía Bananera, fue otra opción utilizada por los funcionarios norteamericanos para recabar información.

La labor efectiva de los servicios de inteligencia de

40 Informe de febrero 1941 (dos folios en papel membretado “Secretaría de Seguridad Pública”), Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856.

41 Informe de Eduardo Quesada, Oficial de Investigación, al Subsecretario de Seguridad Pública, oficio n°572, 18 de enero de 1943, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1864.

42 Raúl Cambronero al coronel Elías Vicente, Director General de la Guardia Civil, 12 de julio de 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°792, folio n°18. La negrita no es del original.

43 Manuel María Granados al coronel Manuel Rodríguez, Subsecretario de Seguridad Pública, 29 de marzo de 1943, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1864.

los Estados Unidos cumplió sus fines en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Años después, en el contexto de la Guerra Civil costarricense de 1955, fue evidente que el trabajo rindió resultados notables. El testimonio de Marcial Aguiluz lo ilustra a la perfección. En la lucha contra los invasores calderonistas, él fue nombrado jefe de la Zona de Liberia. La presencia de observadores internacionales fue consecuencia de la denuncia del gobierno costarricense sobre el apoyo de Nicaragua a los invasores. Uno de aquellos fue un agregado militar de la embajada estadounidense, país que finalmente envió material bélico para enfrentar la invasión. Cuenta Aguiluz que el funcionario norteamericano, después de saludarlo

(...) me preguntó si poseía mapas de la región. Yo le mostré lo que teníamos. Entonces él me mostró planes [SIC] muy detallados de la frontera y poblaciones cercanas, **sin explicarme cómo los había obtenido**. Los estudié con él y sus acompañantes. Posteriormente me invitó a tomar unos tragos. Yo acepté para tranquilizar los nervios, pero no quise seguir tomando, **pues comprendí, por algunas preguntas y otros detalles, que debía estar alerta**. En el resto de la contienda estuvo con nosotros en calidad de asesor (Acuña 1977, 142).

Esta referencia delata la eficacia de la inteligencia militar norteamericana a la vez que evidencia las limitaciones de los servicios de seguridad costarricenses.

La relación entre Costa Rica y los Estados Unidos se manifestó también a través de otras formas de colaboración. No obstante, hasta inicios de la década de 1960 tuvo frutos visibles. Desde diciembre de 1940, la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) giró una invitación para que, por primera vez, representantes de las policías estadounidenses participaran en un curso especial de instrucción de su Academia Nacional de Policía. En concreto, se sugería que participara un alto oficial para un curso especial de capacitación de seis semanas. Los temas generales eran, entre otros, problemas de personal y administración, informes y comunicaciones de policía, armas, entrevistas y confesiones, prueba de observación, psicología práctica en las investigaciones, allanamientos de morada, búsqueda de personas, vigilancia, técnica y mecánica de arresto, uso de laboratorio téc-

nico, análisis de sangre, prueba de la escena del crimen, identificación por medio de huellas digitales, cabellos y otras fibras. En total, abarcaba cuarenta y nueve temas.⁴⁴ Como consecuencia del proceso de reorganización de la policía costarricense, fue hasta el 25 de noviembre de 1941 que su director, el coronel Manuel Rodríguez, contestó al director del FBI, John Edgar Hoover. En concreto, aquel se refirió a la posibilidad de que llegaran instructores norteamericanos, indicándole que el número de personas a capacitar sería de 30 a 35. La solicitud sobre los contenidos fue relevante, pues instó que se capacitara “a algunos de ellos en huellas digitales; a otros en investigación criminal y, **si fuera posible, a algunos en Servicio de Inteligencia**” (la negrita no es del original).⁴⁵ Este fue el primer señalamiento que encontramos donde se especifica la actividad de la inteligencia, desligándola de la investigación criminal ordinaria. De hecho, cuando en 1940 se creó la Policía Nacional, nunca se mencionó una oficina de inteligencia salvo la vigente de detectives (investigación).⁴⁶ Así, esta se materializó gracias a los compromisos que Costa Rica adquirió en el marco del proyecto de defensa continental dirigido por los Estados Unidos, consecuencia de su ingreso en la Segunda Guerra Mundial. En efecto, la gestión del coronel Rodríguez tomó mayor relevancia con la declaratoria de guerra de Costa Rica a Japón. Ante el Congreso, el presidente Calderón Guardia solicitó la suspensión de garantías individuales. Para fundamentarlo señaló:

Necesitamos proveer a todo cuanto dice a la seguridad pública con la decisión y la energía que las circunstancias demandan; debemos tomar sin demora cuantas medidas sean conducentes a la defensa del territorio nacional y del mar litoral, evitando que el enemigo o sus aliados o simpatizadores, hagan de ellos base para operaciones hostiles; tenemos que perseguir el espionaje y reprimir con mano firme todo intento de subvertir el orden o de comprometer los fines de la defensa nacional (Rojas Suárez 1943, 16).

Lo anterior fundamentó el conjunto de medidas que el gobierno adoptó en los años inmediatos. La base de la cooperación continental se había construido a partir de diversas conferencias internacionales. Como consecuencia del ataque japonés a Pearl Harbor, se realizó la *Tercera*

44 Oficio de fecha 14 de diciembre de 1940 relativo a una oferta de capacitación del Federal Bureau of Investigation. Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856. En esta referencia falta la información del folio vuelta de la carta de presentación y el folio 5 del Programa.

45 Manuel Rodríguez a John Edgar Hoover, oficio n°9806, 25 de noviembre de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856.

46 Congreso Constitucional. Ley n°114 del 6 de junio de 1940, art.1. Colección de Leyes y Decretos, segundo semestre 1940: 298.

Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 15 de enero al 28 de enero de 1942. Esta rompió con el principio de neutralidad y asumió claramente una postura alineada hacia los Estados Unidos, lo cual sirvió como un punto de partida en la implementación, en Costa Rica, de un organismo de inteligencia. En el acta final, que suscribió por el país el Secretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Echandi Montero, se dispuso un apartado 19 bajo la denominación de “Coordinación de los Sistemas de Investigación”. En éste se reconoce que diez repúblicas americanas ya se encontraban en guerra tras el ataque japonés a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941. De hecho, esa agresión contra un territorio de Estados Unidos en el Pacífico era asumida como si lo fuera contra “todos los Estados americanos”. También, se indicó que los llamados “países agresores” desarrollaban una serie de actividades en el Hemisferio Occidental “cuya represión eficaz requiere una coordinación igualmente efectiva por parte de los servicios de inteligencia e investigación de los distintos países de América.” Así, esta Reunión resolvió:

Los Gobiernos americanos coordinarán sus sistemas nacionales de inteligencia e investigación, creando los organismos adecuados para el intercambio interamericano de informaciones, investigaciones y sugerencias tendientes a prevenir, reprimir, castigar y eliminar las actividades de espionaje, sabotaje e incitación subrepticia peligrosas para la seguridad de las naciones americanas.⁴⁷

Una referencia describe la actividad de la “policía secreta”, antes de noviembre de 1941, en la vigilancia de personas aparentemente vinculadas con las potencias del Eje, además de la existencia de un registro de extranjeros instaurado al amparo de las reformas sobre cédulas de residencia y de migración (Rojas Suárez 1943, 42). Con

el involucramiento de Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial, se estableció un organismo especializado en inteligencia, más allá de la actividad ordinaria desplegada por la Policía Nacional y sus diversos cuerpos. El proceso de reforma policial impulsado por el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia favoreció su instauración, aunque es posible que se organizara a partir de la policía secreta antes mencionada. Además de la guerra, la crisis política interna también motivó el trabajo de este organismo. No hemos localizado referencias bibliográficas concretas sobre su existencia, posiblemente porque los actores de la época no lo identificaron o porque los historiadores o escritores de los eventos de la década de 1940 no encontraron fuentes puntuales o no se interesaron por abordarlo. Lo cierto es que se tomaron disposiciones para enfrentar el espionaje, vigilar la actividad del denominado *quinta columnismo*, controlar la migración, censurar comunicaciones, oscurecer ciudades y puertos e impedir el uso del territorio nacional para favorecer la actividad de submarinos alemanes en el Caribe (Rojas Suárez 1943: 69, 76, 86, 101, 109, 110 y 121).⁴⁸ Y la mayor parte de estas actividades debían ser realizadas por una oficina creada para tal fin aunque, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, su actividad se enfocó en la coyuntura interna. Conforme a lo anterior, se creó una Oficina de Inteligencia que ya desarrollaba sus funciones en 1943.⁴⁹ Para 1945 y 1946, consta en los archivos documentación elaborada por el Departamento Nacional de Servicio de Inteligencia, que debió ser el nombre oficial de la oficina de inteligencia. La documentación interna disponible da referencias sobre su actividad.⁵⁰ De todas formas, la evidencia señala que a partir de 1945 este Servicio de Inteligencia tuvo un papel muy activo en la vigilancia de los opositores, estaba adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y, posiblemente, su primer director fue el teniente coronel Mario Araya C. (con experiencia en la Dirección General de Detectives).⁵¹

47 Acta de la Conferencia de Río de Janeiro, enero 1942. Expediente 24.1, Fondo Relaciones Exteriores, ANCR, n°16392.

48 Muchas de las medidas adoptadas fueron promovidas, sino dictadas, por las autoridades militares de los Estados Unidos. Una evidencia clara de la subordinación costarricense fue el establecimiento de una Misión Militar Norteamericana y la presencia de una escuadrilla permanente de aviones caza en La Sabana (por entonces Mata Redonda) (Rojas Suárez 1943).

49 Edwin Acuña, Oficial de Detectives al coronel Manuel Rodríguez, Subsecretario de Seguridad Pública, 29 de abril de 1943, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1864; Alfonso Sáenz, Subdirector General de Detectives al Subsecretario de Seguridad Pública, oficio n°4269, 8 de junio de 1943, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1864.

50 Los archivos de este departamento son difíciles de localizar dado que correspondían a una pequeña unidad dentro de la Administración Pública. Tal vez muchos hayan sido destruidos como consecuencia de la guerra civil de 1948, aunque es factible que buena parte se encuentren dispersos entre los expedientes de diversos fondos. Ese Servicio mantuvo la foliación de sus archivos de forma continua entre 1944 y 1945, a pesar del cambio de año. Así, el primer documento que obtuvimos es del 28 de diciembre de 1945 y lleva el folio 233 mientras que el último está fechado 22 de mayo de 1946 y tiene el folio 325.

51 La documentación de este Servicio, anterior a 1948, se obtuvo de: Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886.

Crisis interna y Guerra Fría: definiendo la Inteligencia (1945- 1963)

Este Servicio de Inteligencia (SDI) desarrolló una actividad enmarcada en las tensiones políticas internas del país. Así, es posible definirlo como una policía política dado que su preocupación principal fue vigilar a la oposición y evitar que ésta desarrollara actos subversivos. En el marco de la creciente agudización de la crisis política, el carácter de peligrosidad atribuible a los opositores se tornó evidente para este organismo. En un oficio de 1946, se indicaba que un nicaragüense “se había dedicado a las actividades subversivas, pues insistentemente se le había visto en andanzas con miembros del partido de oposición...”⁵² La presencia de extranjeros con experiencia en actividades bélicas era un asunto de interés. Así, a inicios de 1946, y ante rumores sobre eventuales actos subversivos, se procedió a la captura de alrededor de 20 nicaragüenses, en su mayoría opositores al régimen somocista. La mayoría fueron expulsados del país. Llama la atención que la cara visible de esta actividad policial no fue el Servicio de Inteligencia sino la Dirección General de Detectives, a pesar de haber realizado aquel los arrestos. Con esto posiblemente se buscaba garantizar la legitimidad de lo actuado dado que la DGD era el organismo legalmente existente y al que correspondía las deportaciones. Por tanto, no debe extrañar que la prensa atribuyera los arrestos a la DGD, práctica que continuó, por los mismos motivos y para casos similares, en la década siguiente. También, los informes evidencian el seguimiento hecho por el Servicio de Inteligencia a dirigentes opositores tales como León Cortés y José Figueres, ya sea controlando directamente los movimientos en sus propiedades u obteniendo información gracias a terceros.⁵³

Los oficiales del Servicio de Inteligencia contaban con múltiples fuentes de información. No encontramos referencias sobre el uso de *sigint*, es decir, tecnología para la emisión y rastreo de señales.⁵⁴ Lo que consta es la revisión de los informes generados desde las estructuras

gubernamentales, tales como reportes de migración, vuelos, informes policiales, seguimientos o comunicaciones escritas de personas comunes y de informantes. En esta línea, que se denomina humint, las fuentes humanas tienen un rol importante en la obtención de información y comprende la figura del clásico espía. Sobre esta base, el trabajo de infiltración y de seguimiento en Costa Rica fue realizado directamente por el Servicio de Inteligencia. Pero también se involucraron actores externos. Así, algunas personas reportaban movimientos extraños que podían corresponder a reuniones políticas de la oposición. En otros casos, aparecían supuestos informantes que alegaban contar con valiosa información o conocer a personas que podían proporcionarla. Pero tenían una motivación: el dinero. Como consecuencia de la violencia de finales de 1946, el Gobierno intentaba localizar el armamento que se utilizaría en la frustrada revuelta de Radio Alma Tica, así como pretendía obtener información sobre una tal “bomba de Manuel Mora”. El Ministro de Seguridad recibió una carta de Petronila Sevilla, una mujer que se autodenominaba como “Nica” y quien aparentaba estar muy informada sobre los problemas de investigación que llevaba a cabo el Servicio de Inteligencia. Además de informar sobre un lugar de reunión de la oposición sugirió contratar a un individuo con un sueldo de 200 pesos, con la promesa de resultados concretos en dos meses. No conocemos la respuesta del ministro, pero Sevilla se quejaba de que ni Francisco Calderón ni Sigifredo Campos (personas influyentes en el Gobierno) le habían dado respuesta a su ofrecimiento. Este tipo de promesas de información forman parte de la realidad de los servicios de inteligencia, donde aparecen individuos que aspiran a obtener una remuneración al brindar información cierta... ¡o falsa! En este caso, llama la atención que el Servicio de Inteligencia, creado en el gobierno de Calderón Guardia y con un activismo relevante durante el gobierno de Teodoro Picado, tenía ya cierta visibilidad entre alguna gente, al punto de ser descrito en sus funciones por un particular.⁵⁵

La labor de esta oficina de inteligencia se complementaba con la realizada por otras dependencias, como

52 Mario Araya a Rogelio Granados, Subsecretario de Seguridad Pública, 2 de enero de 1946, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886.

53 Sobre el seguimiento a León Cortés, ver: Mario Araya a Rogelio Granados, Subsecretario de Seguridad Pública, folio numerado 233, 28 de diciembre de 1945, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886; sobre el seguimiento a José Figueres, ver: Mario Araya a Rogelio Granados, Subsecretario de Seguridad Pública, folio numerado 234, 29 de diciembre de 1945, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886.

54 Aunque la criptografía es muy antigua, es en el contexto que analizamos acá cuando se desarrolló con notable intensidad y sofisticación la inteligencia de señales. Al respecto, un trabajo con abundante información sobre el tema es: Hasting, 2016.

55 Petronila Sevilla a René Picado M., Ministro de Seguridad Pública, carta recibida el 6 de diciembre de 1946. Fondo Seguridad Pública, ANCR. N°1886.

es el caso de la policía ordinaria. No obstante, es posible que algunas fuentes de la época, denominadas en la documentación como servicio de vigilancia, en realidad formaran parte del Servicio de Inteligencia, sobre todo porque, cuando se mencionan en los oficios, es para describir muy detalladamente las reuniones de partidarios de León Cortés.⁵⁶ Además, la policía llevaba un control del tráfico aéreo interno, información que se adjuntaba a la proporcionada por el Servicio de Inteligencia.⁵⁷

La intensa crisis política interna de 1946, caracterizada por la violencia creciente y la radicalización de los actores en pugna, obligó a la oposición a desarrollar también sus sistemas de obtención de información. Esto fue detectado por la policía costarricense y quedó consignado en un informe dirigido al director general de la Policía. El informante estableció un reglón con el nombre de “Contraespionaje”, indicando que: “Tienen organizado este servicio, unos están voluntarios y otros ganan, entre ellos hay una mujer de la vida licenciosa, que se acerca a los alrededores de este cuartel y casa Presidencial.”⁵⁸ Es difícil precisar la extensión de las redes de Inteligencia opositoras, pero lo cierto es que estas debieron tener gran actividad, tomando en cuenta que algunos seguidores de León Cortés habían tenido (o continuaban teniendo) funciones en los organismos de Seguridad costarricenses. No en vano, el Ejército de Liberación Nacional tuvo su Servicio de Inteligencia, aunque los estudios académicos y crónicas sobre la Guerra Civil de 1948 apenas lo mencionan. De hecho, la única referencia está ligada a la figura de Miguel Ruíz Herrero, que ya era su director cuando comenzó funciones el grupo vencedor el 8 de mayo de 1948, bajo la denominación de Junta Fundadora de la Segunda República. Aunque no sabemos si Ruiz tuvo algún rol previo en ese cargo, la escasa información permite identificar su participación en favor de Otilio Ulate y contra las brigadas oficialistas, sobre todo las comunistas. También confeccionó las más de setenta bombas que los

figueristas utilizaron contra el gobierno de Teodoro Picado (Ugalde Quesada 2017, 93). Tuvo, además, un notable desempeño militar durante la Guerra Civil con las tropas dirigidas por Francisco Orlich y adquirió el grado de capitán luego de participar en un operativo aerotransportado en San Isidro del General. Miguel Ruíz ocupó la dirección del Servicio de Inteligencia una vez triunfantes los sublevados, aunque desconocemos su formación o los criterios concretos que condujeron a su nombramiento. Después de unos meses, se le nombró directivo bancario⁵⁹ y fue sustituido por Raúl Cambronero, quien era antes Segundo Comandante de Heredia.⁶⁰ Ruíz Herrero participó luego en la fracasada revuelta del ministro de Seguridad Edgar Cardona contra el gobierno de la Junta, evento conocido como *El Cardonazo*, por lo cual pasó unos meses en prisión.

Desde el 8 de mayo de 1948 y durante los dieciocho meses de la Junta Fundadora de la Segunda República, las actividades del Servicio de Inteligencia se centraron en la revisión de las actividades de los dirigentes y altos funcionarios *calderonistas*. Un aspecto sensible fue la malversación de fondos públicos o fraudes contra el Estado, lo que motivó una activa búsqueda de información financiera y patrimonial. Ésta era enviada a la Junta Administradora de los Bienes Intervenidos, pronto denominada Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida, y las personas afectadas debían plantear un proceso ante los Tribunales de Probidad para demostrar el origen legítimo de sus bienes.⁶¹ En esta línea, el Servicio de Inteligencia también requisaba bienes muebles, tales como automóviles o mobiliario de casa. Además del apoyo a esos órganos, esa oficina intentó contrarrestar la actividad de grupos opositores, muy intensa en la ejecución de actos terroristas (Ugalde Quesada 2017, 88-93). La identificación de radios de transmisión fue parte de sus responsabilidades además de seguimientos y vigilancia a los opositores.⁶²

56 Oficios sin firma dirigidos al Director General de Policía, 21 de enero de 1946 y 10 de abril de 1946, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886.

57 Telegramas de 1946 dirigidos a René Picado, Secretario de Seguridad Pública, y a Rogelio Granados, Oficial Mayor de Seguridad Pública, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1886.

58 Oficio sin firma dirigido al Director General de Policía, 10 de abril de 1946, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n 1886.

59 Guillermo Villegas fue un periodista apasionado del tema de la Guerra Civil de 1948. Por eso, llama la atención que no aportara más información sobre la Inteligencia militar durante el conflicto. De todas formas, señala con claridad que Ruíz Herrero ocupó la dirección del Servicio de Inteligencia al terminar la guerra, y esto genera la duda de si el Ejército de Liberación Nacional utilizó una Sección de esta naturaleza (Villegas Hoffmeister 1986, 45-46).

60 Así consta en la documentación fechada en diciembre emitida por el Servicio de Inteligencia, ver: Fondo Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida, ANCR, n°137. También: Hoffmeister 1986, 46.

61 Junta Fundadora de la Segunda República. 1948. “Decreto Ley n°41, Defraudaciones al Fisco, Oficina de la Propiedad Intervenida y Tribunal de Probidad”. Creada el 2 de junio de 1948. En: Colección de Leyes y Decretos (1948-Primer semestre): 197-204.

62 Toda la información correspondiente de estas actividades consta sin foliar en: Fondo Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida,

En noviembre de 1949, la Junta Fundadora concluyó su gobierno de facto y Otilio Ulate asumió la presidencia. En el Servicio de Inteligencia esta situación no generó grandes cambios dado que el capitán Raúl Cambroneiro continuó como su jefe. Los seguidores de Rafael Ángel Calderón Guardia, derrotados en la Guerra Civil de 1948, pretendían retomar el control del Gobierno por la vía armada. Así, el sistema político sufrió una fuerte crisis y serios problemas a su legitimidad, tornando muy agitada la década de 1950. El contexto centroamericano era ya de por sí difícil. La orientación nacionalista y progresista en Guatemala de los gobiernos de Arévalo (1944-1950) y Arbenz (1950-1954) condujo a un enfrentamiento con los intereses norteamericanos en ese país. Por esto, y ya en el marco de la Guerra Fría, la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) tuvo un activo rol en los proyectos para revertir la situación en ese país. Con el apoyo decidido de Somoza y de otros dictadores, y con la participación de unos dos centenares de calderonistas, en 1954 se efectuó la invasión desde Honduras a territorio guatemalteco. Gracias a un conjunto de factores, algunos fortuitos, otros trágicos, el presidente Jacobo Arbenz renunció.⁶³ Estos eventos impulsaron aún más los planes de invasión a Costa Rica con la finalidad de provocar la caída del presidente José Figueres (1953-1958). El ligamen entre la situación de Guatemala y de Costa Rica se tornó directo, aunque la coyuntura no fue más que la continuación de un proceso que se había iniciado años atrás. En efecto, en la década de 1940, surgió en México un movimiento de exiliados procedentes de diversos países de la región del Caribe que pretendía combatir sus dictaduras, bajo el nombre de la *Legión del Caribe*. Este grupo participó en la guerra civil costarricense de 1948 pero luego desapareció ante la falta de apoyo para continuar su proyecto, las presiones internas en la Junta de Gobierno y, muy posiblemente, por presiones norteamericanas.

No obstante, en Costa Rica, continuó la presencia de exiliados nicaragüenses y, consecuentemente, el uso del territorio nacional como base para conspirar contra el gobierno somocista. Por su parte, y como señalamos antes, el dictador Somoza acogió a los exiliados calderonistas. El nuevo clima mundial de la Guerra Fría atizó el conflicto al darle una nueva dimensión. El anticomunismo obtuvo aires renovados y se fortaleció, favoreciendo la continuidad de las dictaduras en un contexto diferente. Ahora, los lineamientos estratégicos de Estados Unidos

para enfrentar la supuesta presencia soviética en su ‘patio trasero’ o última frontera, además de la defensa de sus particulares intereses económicos, estimuló un activismo mucho más fuerte de sus servicios de Inteligencia. En esta línea, los servicios de seguridad centroamericanos no se quedaron atrás. La caída de Arbenz, en 1954, fue el primer gran triunfo de la CIA en el Caribe. Y algunos esperaban que su continuación se materializara con la caída de Figueres.

El activismo de los opositores a cada gobierno, ya fuera al de Otilio Ulate (1949-1953) o al de José Figueres (1953-1958), mantuvo muy diligentes a los servicios costarricenses de seguridad. En general, la década de 1950 se caracterizó por la constante de conspiraciones y actos de violencia política, muestra de que la institucionalidad derivada de la Constitución de 1949 aún era débil. Así, los rumores sobre reuniones secretas, tráfico de armas, simpatías hacia el comunismo o hacia algún líder opositor y el despliegue de propaganda comunista o contra el Gobierno fueron factores que estimularon un proceso de investigación. Acá, las denuncias anónimas, reportes de autoridades o de particulares, infiltraciones a grupos, seguimientos, interrogatorios, allanamientos y decomisos formaron parte de las fuentes de información y actividades desplegadas por las autoridades. Los detectives usaban diversas tapaderas. En las zonas de producción bananera, la UFCO los nombraba en algún puesto de trabajo que justificara su presencia además de facilitarles recursos e información. En algunas ocasiones se hacían pasar como periodistas. En otras, se involucraron en los sindicatos, llegando al extremo de ocupar cargos de influencia en las decisiones de las organizaciones laborales. No obstante, a veces fueron descubiertos, lo cual limitó la eficacia de su trabajo. En algún caso sufrieron el riesgo de agresión física por parte de los vigilados, tal como le sucedió, por ejemplo, a Gonzalo Araya Fernández, futuro director del Servicio de Inteligencia.

Las investigaciones de la Dirección General de Detectives, a diferencia de las del Servicio de Inteligencia, eran más diversas. Aunque los informes levantados por los agentes de aquella oficina eran minuciosos no existía una formación especializada para enfrentar delitos tan diversos. En la práctica se encargaban de las investigaciones que el director les asignara. Esto provocó que investigaran tanto un homicidio o un robo de ganado como vigilaran a un sindicato. Como fuente histórica, resultan de notable interés los informes de naturaleza

ANCR, n°137.

63 La bibliografía sobre la participación de la CIA en la caída de Arbenz es abundante. (ver Weiner 2008, 109-122).

política donde los detectives trataban de identificar actos de subversión. Bastaba con la presencia de calderonistas, comunistas o extranjeros indocumentados, aunque participaran en actos electorales o sindicales, para que los detectives concluyeran que esos eran actos subversivos. El lenguaje utilizado en sus informes así lo denota. La presunción de conspiración contra el orden público primaba en su trabajo. El informe del 12 de julio de 1951, redactado por el detective Marco Tulio Sánchez Torres, es un valioso documento que ilustra muy bien tanto la actividad de vigilancia política encomendada a los agentes como las vicisitudes de la época y el naciente discurso de Guerra Fría. En 1951, este oficial, en compañía de los detectives Gonzalo Araya y Arnoldo Zúñiga, los tres con la fachada de trabajadores del ferrocarril, visitaron Puerto Quepos. Lo primero que hicieron al llegar fue coordinar con las autoridades de la Compañía Bananera y conseguir los nombres de los dirigentes sindicales. Su actividad se orientó, en adelante, en identificar los lugares y momentos de reunión de los sindicalistas, denominados indistintamente como comunistas o calderonistas. El informe levantado por el agente Sánchez retrata ya, desde muy temprano, el discurso de Guerra Fría dado que encontramos frases como “El citado Mora (...) estuvo estudiando el idioma ruso por medio de libros pedidos especialmente a Rusia”, “...este elemento tiene conexión directa con Moscú...”, “...pero lo difícil es dar con el lugar exacto en que efectúan tales reuniones y cómo y en qué forma tiene esas conexiones con Moscú...”, “...he sabido que cada vez que recibían noticias de Rodríguez Oviedo procedentes de Moscú...”. Valga aclarar que, por entonces, la Unión Soviética no tenía el proyecto o las condiciones plenas para involucrarse directamente en el Caribe (Weiner 2008, 585-586). Los detectives también se interesaron en identificar actos de sabotaje que afectaran la actividad productiva y en registrar a los trabajadores extranjeros, en concreto nicaragüenses, que estuvieran indocumentados y tuvieran algún nexo con los comunistas y los calderonistas.⁶⁴ En general, la acción de los servicios de seguridad fue intensa pero sus informes podían reflejar más los prejuicios de los agentes que información real y cierta para tomar decisiones.

El Servicio de Inteligencia desplegó una labor admi-

nistrativa cada vez más visible. Además de cooperar y coordinar actividades de investigación y protección con la Dirección General de Detectives, la evidencia documental sugiere un trabajo relevante para fortalecer su archivo. La labor de fichaje de individuos, fueran opositores políticos o extranjeros, consta suficientemente y se orientó tanto en llevar un registro de esas personas como de documentar supuestos o reales riesgos subversivos.⁶⁵ En este caso, la actividad de ciertos individuos y sus negocios eran vigilados constantemente. ¿Durante cuánto tiempo? No tenemos información suficiente para determinarlo, y aunque decomisar propaganda y allanar locales donde ésta se imprimiera o conservara era parte de sus funciones, sólo tenemos documentado un ejemplo donde se refleja este seguimiento durante un lapso importante. Éste es el caso de la imprenta Santa Elena, que luego se denominará Imprenta Elena. En 1951 fue allanada por la DGD y en 1962 por el Servicio de Inteligencia, habiéndose decomisado propaganda comunista en ambas ocasiones, entre ella hojas sueltas, ejemplares del periódico Adelante y un folder con grabados. En tal sentido, es factible considerar la colaboración entre ambas dependencias. Así, los antecedentes de un negocio (en ese caso durante, al menos, once años), el seguimiento a su dueño y el manejo correspondiente de la información facilitó a las autoridades ejercer su actividad.⁶⁶

En diversas ocasiones la prensa mencionó la labor del Servicio de Inteligencia, máxime que, a través de la década de 1950, se realizaron actos conspirativos de diverso origen. Por ejemplo, dicho organismo desmanteló, al menos, dos intentos de atentado contra la vida de José Figueres Ferrer (Ugalde Quesada 2017, 153 y 348). El capitán Jorge Pacheco, quien fuera director de la SDI a partir de 1955, tuvo una trayectoria previa muy destacada en los servicios de seguridad costarricenses dado que lideró las investigaciones contra el terrorismo. Al respecto, la prensa describió su labor como exitosa pues se involucró en las tareas contra cuatro campañas terroristas sucesivas entre 1948 y 1955 (Ugalde Quesada 2017, 278-279). Fue director general de la Dirección General de Detectives durante el gobierno de Otilio Ulate (1949-1953) e inicios del gobierno de José Figueres (1953-1958). Como consecuencia de la invasión calderonista de enero de 1955,

64 Detectives Marco Tulio Sánchez Torres y Gonzalo Araya Fernández al Director General de Detectives, 12 de julio de 1951, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°925, folios 61 a 64.

65 Capitán Emilio Pacheco, Subdirector General de Detectives al mayor Jorge Pacheco, Jefe del Servicio de Inteligencia, 28 de marzo 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°2744, folio 95; Jorge Pacheco, Jefe del Servicio de Inteligencia, a Dirección General de Detectives, 24 de agosto de 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1945.

66 Ver La Nación 1951,33 y Fondo Gobernación, ANCR, n°42842, legajo 114.

el gobierno reorganizó los órganos de seguridad. Así, a partir de marzo de 1955, Pacheco fue nombrado director del Servicio de Inteligencia, cargo en el que permaneció durante el gobierno de Mario Echandi (1958-1962). En este marco, en la primera década posterior a la guerra civil de 1948, tanto Pacheco como el mayor Raúl Cambronero destacaron como dos de los funcionarios con mayor protagonismo en la dirección de los organismos de seguridad. El proceso de agitación y crisis política imperante condujo a que tuvieran una mayor presencia mediática. El contexto de Guerra Fría dio mayor impulso a la organización del Servicio de Inteligencia y su individualización entre periodistas y líderes sociales. No en vano, estos últimos comenzaron a identificar y denunciar la presencia de operativos del SDI en las actividades de protesta y organización de movimientos populares. Uno de ellos, el Comité Pro-Defensa de los Consumidores, en 1952, denunció la vigilancia y persecución del Servicio de Inteligencia para intentar frenar la lucha de grupos organizados en los barrios que se habían fundado bajo el nombre de “juntas progresistas”. Este fue motivo suficiente para justificar el repliegue de dicho Comité en la lucha contra las compañías eléctricas. Seis años después, a través de la prensa se denunció al coronel Pacheco por vigilar, el 15 de setiembre de 1958, la marcha en favor de la nacionalización eléctrica (Alvarenga Venutolo, 2009, 129-130 y 140). En general, el Servicio de Inteligencia desarrolló una fuerte actividad de vigilancia de los movimientos sociales más allá de la implicación de dirigentes comunistas. Las diversas formas de protesta social, tales como huelgas o paros de empleados públicos, fueron objeto de su atención, pero como consecuencia de órdenes expresas. Así, ya fuera por una huelga o por un paro de labores, los agentes del SDI visitaban los centros de trabajo y daban un reporte del grado de apoyo de los trabajadores al movimiento laboral. ¿Había represión o intimidación de su parte? En realidad, los políticos requerían información para determinar la respuesta adecuada a las exigencias laborales, no para aplicar la fuerza. Incluso, algunos excesos como la detención arbitraria de dirigentes sindicales y el decomiso abusivo de libros y

material diverso fueron denunciados por víctimas y altos funcionarios públicos. En un caso, debió intervenir Franklin Solórzano, ministro de Trabajo, reclamando por la detención del dirigente sindical Idelfonso Alemán.⁶⁷ Esto supone que el uso de la violencia contra dirigentes laborales nunca fue la norma sino resultado de la iniciativa de algún agente.

El trabajo del Servicio de Inteligencia se complementó con la labor desplegada por la Dirección General de Detectives. No en vano, el término “detective”, utilizado por la prensa o mencionado en la denuncia de opositores o sindicalistas, podía abarcar a funcionarios de cualquiera de las dos entidades.⁶⁸ Por lo demás, no fue extraño que el director de una de ellas dirigiera en el futuro a la otra. Así aconteció con el capitán Raúl Cambronero, quien desde el año 1948 fue jefe del Servicio de Inteligencia y pasó a la DGD en 1955. Mientras, el mayor Jorge Pacheco, director de la DGD entre 1950 a 1952, entró a gestionar el Servicio de Inteligencia en 1955.⁶⁹ Estos movimientos, en el primer lustro de la década de 1950, forman parte de los acomodos que las autoridades políticas consideraron necesarios para hacer frente al estado de crisis política interna. De todas formas, tanto en uno como en otro organismo, sus funcionarios adoptaron un comportamiento de policías, situación favorecida por estar adscritos al Ministerio de Seguridad Pública. Consecuentemente, la incorporación de agentes se hizo desde los diversos cuerpos de Seguridad, favoreciendo así la movilidad entre ellos. De hecho, no era extraño que los agentes del Servicio de Inteligencia portaran revolver y *blackjack*.⁷⁰ En buena medida, el reclutamiento para este cuerpo se hizo entre miembros de la DGD y guardias civiles, sin descartar otros servicios tales como el Resguardo Fiscal.⁷¹

En otras palabras, un común denominador entre la Dirección General de Detectives y el Servicio de Inteligencia fue la pertenencia a la policía. Precisamente, los pocos requisitos para asumir el cargo de detective favorecieron el reclutamiento de personas procedentes de otros cuerpos de seguridad tales como la Guardia Civil. Era

67 Franklin Solórzano, Ministro de Trabajo y Previsión Social, a Joaquín Vargas Gené, Ministro de Gobernación y Policía, oficio n°1938, 27 de setiembre de 1958, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°2877.

68 Así, por ejemplo, el sindicalista Jaime Cerdas denunció “haber sido vigilado por un detective desde el momento mismo que tomé el tren en esta capital, quien además siguió todos mis pasos en el puerto.” (La Nación 1950, 9; citado en Ugalde Quesada 2017, 110). El agente pudo ser algún miembro de la DGD o de la Oficina de Inteligencia.

69 “Orden general n°88 del 7 de marzo de 1955”, ANCR, Fondo Seguridad Pública n°991.

70 Felipe Rojas, Agente Principal de Policía de Calle Blancos, al Director General de Detectives, 4 de diciembre de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1363, folio 2.

71 “Orden oficial n°499 del 22 de junio de 1955 inciso 7”, ANCR, Fondo Seguridad Pública n°991. Mayor Jorge Pacheco Angulo al Director General de Detectives, 26 de agosto de 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1945.

Cuadro 2. Escolaridad de los oficiales de la Dirección General de Detectives (por número de agentes). Enero 1954.

Escolaridad	Grado de finalización	Número de oficiales	Cursos varios	Formación técnica avanzada	Formación policial/militar Costa Rica	Formación Zona del Canal
Primaria	Incompleta	17	0	0	2	1
	Completa	18	3	4	1	5
Secundaria	Incompleta	7	0	2	0	1
	Completa	3	1	1	0	1
Universitaria	No aplica	3	0	0	1	0
Total		48	4	7	4	8

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. Fondo de Seguridad Pública n° 2245 (Informe del 5 de enero de 1954).

una opción laboral para personas con baja escolaridad, posiblemente no pocos sin vocación o conocimiento en los asuntos de seguridad, aunque influenciados por un imaginario militarista. En este marco, los problemas disciplinarios ligados a la embriaguez o las denuncias por actos de corrupción fueron constantes. En 1952, fueron dados de baja cuatro detectives de la DGD.⁷² Aunque no contamos con toda la información, al menos cuatro de los cuarenta y ocho detectives de este departamento que laboraban en 1954, también fueron despedidos o suspendidos. La causa principal fue la embriaguez. También, se presentaron denuncias por corrupción de los detectives o negligencia en el abordaje de los asuntos, además de la comisión de delitos ligados a uso de la violencia física.⁷³ En el cuadro 2 se refleja la escolaridad de los 48 miembros de la Dirección General de Detectives para 1954.

Tal como se evidencia, solamente seis de los cuarenta y ocho detectives (no se incluyen los datos del director) tenían estudios secundarios completos mientras diecisiete ni siquiera concluyeron la escuela. Algunos complementaron su educación formal con cursos varios en contabilidad o enfermería mientras que la instrucción policial o militar fue escasa. Así, el empirismo fue la tónica en la actuación de los agentes. Una descripción de 1949, en el marco de algunos actos de abuso de autoridad o impericia, se refiere a esa oficina como *famoso cuerpo*: “...famoso, por malos que son para resolver con inteligencia un caso de verdadera investigación.” (La Hora 1949; citado por Ugalde Quesada 2017, 96). Algunos de

estos individuos pasaron luego al Servicio de Inteligencia. Aunque no contamos con la información levantada para este Servicio, es posible considerar resultados similares.

El problema de no delimitar claramente las funciones de los organismos de seguridad, su inadecuada definición y problemas de coordinación tuvo consecuencias, agravadas en la costumbre de que directores y agentes podían transitar de uno a otro organismo para realizar labores similares. En este marco, los problemas personales podían trascender hacia el escenario institucional; o bien, la cotidianidad laboral conducía a disputas entre jerarcas. Un caso que lo refleja es el enfrentamiento entre dos de los directores de los cuerpos de Seguridad del Estado, precisamente quienes mayor protagonismo tuvieron en la década de 1950. En una ocasión, Raúl Cambronero, armado con un revolver, buscó a Jorge Pacheco para “arreglar un asunto”. Pacheco se comunicó con el presidente Otilio Ulate para advertirle sobre la gravedad de la situación y prevenirle también de su disposición a hacerle frente.⁷⁴ Dado que ambos funcionarios continuaron en sus cargos, es posible que el presidente efectivamente interviniera. De todas formas, este incidente refleja una constante en los servicios de inteligencia de cualquier país: la rivalidad y los conflictos internos.⁷⁵ Al tratar asuntos similares sin establecer una adecuada distribución de competencias, facilitó que los choques y poca colaboración se hicieran presentes. Para describir el caso costarricense, la documentación nos aportó un testigo

72 Informe del mayor Jorge Villalobos, Director General de Detectives, al Presidente de la República, 9 de enero de 1953, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°960, folio 9.

73 Sobre despidos e investigaciones internas, ver: Oficios del Director General de Detectives, fechados 16 de febrero de 1954, 1 de marzo de 1954 y 13 de mayo de 1954, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°2245; Oficio del 18 de octubre de 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°805. Sobre actos de corrupción, ver: Denuncia del 19 de febrero de 1941, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1856; Denuncia de fecha 8 de agosto de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°958, folio 24. Sobre violencia física, ver: La República 1960, 23.

74 Telegrama del mayor Jorge Pacheco al Presidente de la República, 28 de julio de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°958, folio 1.

75 En esto coinciden diversos autores. Entre las muchas referencias en la historia de los servicios de espionaje, Macintyre aporta una exposición

excepcional.

El archivista de la Dirección de Detectives, Omar Rodríguez Umaña, fue un aventajado estudiante, de lo cual dieron testimonio sus profesores de colegio.⁷⁶ Las cualidades que éstos destacaron, tales como orden e iniciativa, también se evidenciaron en la corta trayectoria de Rodríguez como funcionario de la DGD. Éste contaba con un mayor nivel profesional e intelectual que muchos de sus colegas.⁷⁷ Ejemplo de lo anterior se refleja en la redacción de un proyecto para enfrentar el robo de aves de corral. Este funcionario identificó algunos problemas de la institución e hizo algunas propuestas para solventarlos. Así, insistió en fortalecer la formación de los detectives a la luz de las técnicas más modernas y sustentándolas en bibliografía reciente. La propuesta de Rodríguez para impulsar transformaciones significativas en el Departamento se fortaleció con las visitas que éste efectuó en los servicios de investigación de Panamá, Perú y Argentina. Precisamente, esto le permitió comparar lo que se desarrollaba en estos países con lo que había en Costa Rica, identificando sin problema las limitaciones del Servicio de Inteligencia costarricense. Así lo manifestó con claridad a su antiguo jefe de la DGD. La cercanía con el mayor Jorge Pacheco Angulo se desprende del contenido de la correspondencia que le dirigió al visitar Sudamérica por motivos de estudio. Los comentarios y observaciones los hizo con toda confianza, lo que nos permite interpretar que coincidía con Pacheco en muchas de sus conclusiones. Estando en Panamá, le informó sobre la Policía Secreta de este país, incluida su Sección de Contraespionaje. Esto le motivó a referirse al Servicio de Inteligencia costarricense, oficina que tenía, al menos, la mitad del personal que la DGD.⁷⁸ Así, indicó que al SDI le conocía “*solamente el nombre*” para indicar de inmediato a Pacheco: “Achará la plata que gastamos en eso, ¿no es cierto?” Luego, sugirió que tanto el gabinete de Identificación como el Servicio de Inteligencia deberían estar bajo el control de la DGD.⁷⁹ Casi un mes después, le in-

sistió en la misma idea:

Otro departamento: control de asuntos políticos. Yo creo que el tal servicio de Inteligencia nuestro tal como está no sirve para nada, excepto para ocasionar muchos gastos. No me explico por qué está aparte del nuestro. Aquí [Argentina] está bajo la Dirección General, lo mismo que en los demás países.⁸⁰

Esta apreciación es interesante pues delata cómo la DGD destinaba parte de sus recursos al seguimiento de opositores y dirigentes de movimientos populares, labor que, en principio, correspondía al Servicio de Inteligencia.

Los conflictos entre los organismos de seguridad reflejan las limitaciones de entonces. Las propuestas informadas de un talentoso joven archivista evidencian la distancia de aquellos con los servicios de Inteligencia más desarrollados. De hecho, hacer seguimientos a comunistas, vigilar opositores, obtener información sobre movimientos populares y enfrentar la subversión fue la línea principal de trabajo de los servicios de seguridad. Pero cuando éstos debieron enfrentar asuntos de otra naturaleza, la experticia de los agentes de Inteligencia costarricenses se probó en su verdadera dimensión. Un ejemplo contundente fue no haber detectado al agente soviético Iósif Griguliévich Lavretski. Con el apoyo del joven ajedrecista tico Joaquín Gutiérrez Mangel, aquel asumió la falsa identidad de Teodoro Bonefill Castro, un supuesto cafetalero costarricense. El objetivo del espía comunista fue ocupar la representación diplomática de Costa Rica en Italia y Yugoslavia, lo que a la postre logró. El cónsul de Costa Rica en Génova, Franco Rafael Paternostro, advirtió al Servicio de Inteligencia sobre la presencia de Gutiérrez en Italia y sus actividades comunistas. De haberse dado seguimiento a la denuncia, la investigación pudo haber tomado el curso natural que condujera hasta Griguliévich. Esto no se hizo y el falso diplomático pudo realizar con comodidad su labor real de espía para la In-

jocosa sobre el MI6 británico, “Al igual que muchas comunidades pequeñas, cerradas y endogámicas, el MI6 estaba dividido por las pugnas internas. Los superiores se detestaban unos a otros y tejían feroces intrigas.” (Macintyre 2015, 74).

76 Cartas de recomendación de Teodoro Olarte, 17 de febrero de 1951; Carlos Monge Alfaro, 19 de febrero de 1951; Omar Gutiérrez, 19 de febrero de 1951; y María del Carmen Roviralta, 20 de febrero de 1951, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1473.

77 Basta cotejar la información aportada en el Cuadro 1 para sustentar lo que afirmamos. Rodríguez Umaña terminó el Colegio como estudiante aventajado y continuó su formación en otros ámbitos, sobre todo en el extranjero.

78 Para 1954 la Dirección General de Detectives contaba con cuarenta y ocho funcionarios (Informe del 5 de enero de 1954, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°2245). Por su parte, la información más aproximada para el Servicio de Inteligencia reporta un mínimo de veinticinco funcionarios para 1955. (Mayor Raúl Cambronero a Tomás Flores, embajada de los Estados Unidos (3 de marzo de 1955), Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1140, folio 5).

79 Omar Rodríguez Umaña al mayor Jorge Pacheco, Panamá, 19 de febrero de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1473.

80 Omar Rodríguez Umaña al mayor Jorge Pacheco, Mendoza, 14 de marzo de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1473.

teligencia soviética (Ross 2004, 173).

En general, el diagnóstico y las propuestas del funcionario Omar Rodríguez reflejan el estado de los servicios de seguridad en Costa Rica. Casi dos años después, el mayor Jorge Villalobos, director de la Dirección General de Detectives, hizo un balance detallado de las limitaciones de su institución. Además del poco personal señaló

(...) la carencia absoluta de laboratorios fotográfico y dactiloscópico, la preparación empírica de los detectives, la escasez de medios de transporte, las deficiencias del local que ocupamos, los estrechos límites que nos impone la ley y la hostilidad e indiferencia que hacia este Cuerpo manifiestan algunos sectores ciudadanos...⁸¹

Al parecer, aunque el proyecto de gastos de la DGD elaborado en 1952 contemplaba recursos para la compra de “microscopio, equipos fotográficos, dactiloscópicos y sus accesorios”, posiblemente no se aprobaron o el espacio donde se utilizaba dicho equipo no fuera el adecuado.⁸² Por otra parte, el director solicitó aumentar el personal en veinticinco agentes y otorgar becas para la capacitación en otros países. Todavía, en 1960, las autoridades de la Dirección General de Detectives se quejaban por “la falta de equipos y personal”, lo que obligaba a hacer “toda clase de sacrificios para cumplir las obligaciones.” (La República 1960, 23). Esta situación la heredó la Dirección de Investigaciones Criminales (DIC), que se vio en la necesidad de tolerar que algunos de sus detectives en zonas rurales fueran nombrados juntamente con la municipalidad del lugar, siendo sus salarios pagados (no sabemos si en su totalidad) por éstas y los comerciantes locales.⁸³

Todo lo anterior confirma lo señalado por Omar Rodríguez, y refleja el poco equipo y la limitada capacitación de los funcionarios, tanto de la DGD como del SDI. A lo sumo, el adiestramiento se limitaba al brindado por Argentina y los Estados Unidos. En este caso correspondía a cierta instrucción militar en Fort Gullick (en la Zona del Canal de Panamá) y en algunos casos en el territorio

estadounidense.⁸⁴ Para el caso concreto de los agentes de la Dirección General de Detectives, el *Cuadro 1* indica que ocho individuos habían participado en ella (sin especificar si lo hicieron siendo miembros de ese Cuerpo). La formación general de los agentes era limitada, muchos con baja escolaridad y, en buena parte, sin formación especializada o rigurosa en asuntos de inteligencia y seguridad. Esto se reflejó en el caso ya señalado de Iósif Griguliévich, donde estuvo ausente un trabajo operativo para verificar la identidad del espía ruso. También se refleja la ausencia de informes de coyuntura elaborados a partir de una rigurosa obtención de información, y menos algún ejercicio de clasificación y análisis para la formulación de las recomendaciones correspondientes. Otro ejemplo se presentó en el marco de la Guerra Civil de 1955. El gobierno costarricense no disponía de mapas actualizados sobre la frontera norte del país que pudieran ser útiles para el esfuerzo militar del Gobierno contra la invasión calderonista. Caso contrario de los Estados Unidos, que ya los tenían e incluso muy detallados (Acuña 1977, 142).

De esta forma, mientras la inteligencia costarricense evidenciaba serias limitaciones, algunas redes extranjeras de inteligencia manifestaron una activa presencia en el país. Así, el espionaje de los Estados Unidos fue muy efectivo y tenía varias décadas de desarrollarse en el país. De hecho, se había extendido suficientemente al punto que el mayor Raúl Cambronero había trabajado para él durante la Segunda Guerra Mundial (desconocemos si lo siguió haciendo después). También, para la década de 1950, la CIA contaba con agentes designados en el país que coordinaban las redes de información. En principio se ha identificado a David E. Wright (1950), Jack Forcey (1954) y Richard Howard Ouderkirk (1956) aunque resta revisar fuentes más precisas y amplias (Neuberger y Opperskalski 1985, 181-183). Por su parte, los servicios de seguridad nicaragüenses también desarrollaron su trabajo en territorio costarricense. Evidencia de éste fue la información que el embajador de Nicaragua trasladó al ministro de Seguridad Pública costarricense sobre “movimientos ilegales y tráfico de armas de parte de

81 Informe del mayor Jorge Villalobos, Director General de Detectives, al Presidente de la República, 9 de enero de 1953, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°960, folio 4.

82 Proyecto de reajuste de sueldos y gastos variables de la Dirección General de Detectives, 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°958.

83 Enrique Azofeifa, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, al Secretario de la Municipalidad de Nicoya, oficio n° 6681, 2 de diciembre de 1964, Fondo Gobernación, ANCR, n°39214.

84 Telegrama del capitán Carlos A. Herrera, Jefe de la Sección de Personal de la Guardia Civil al sargento Carlos L. Fernández Fallas, Dirección de Detectives, 19 de marzo de 1954, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°2245. No disponemos de algún programa de capacitación en Fort Gullick, por lo cual no descartamos que acá se entrenara a los costarricenses en técnicas básicas de inteligencia, en la Doctrina de Seguridad Nacional o se reclutara agentes para algún servicio de Inteligencia de los Estados Unidos.

ciudadanos nicaragüenses residentes en Costa Rica.”⁸⁵ El diplomático indicó con precisión el lugar donde se reunían los conspiradores, la intensidad de sus movimientos y la plena certeza de que tenían armas. También, en diversas ocasiones, la representación nicaragüense solicitó protección para sus diplomáticos al haber identificado un peligro de agresión. Los motivos no eran infundados, máxime que ya en 1948 la Legación de Nicaragua había sido ametrallada (Ugalde Quesada 2017, 89).

El criterio de Rodríguez Umaña contra el SDI también tuvo otro origen. La actividad principal de la Dirección General de Detectives era la investigación de delitos, donde trataba de recabar prueba para presentar ante un juez casos de lesiones a la integridad física o al patrimonio. En este sentido, el seguimiento a comunistas, opositores o sindicalistas se convirtió en una más de sus funciones, la cual sus agentes realizaron como una tarea adicional. Dado que el Servicio de Inteligencia cumplía labores de seguimiento y control de las actividades de los opositores al gobierno o ligadas a la protesta de movimientos populares, el hecho de que los miembros de la DGD tuviesen que afrontar también esta carga de trabajo, y con sus limitados recursos, generó fricciones ocasionales. No obstante, también se evidencia colaboración y trabajo complementario entre estos cuerpos de seguridad. Esto lo identificamos en el abordaje de investigaciones de casos de subversión, terrorismo y decomiso de propaganda.⁸⁶ Esta colaboración pudo generar confusión tanto en otras autoridades como en la población en general dado que la DGD era el órgano legalmente autorizado para cumplir con los procedimientos de investigación judicial. Así, por ejemplo, en 1954, a las autoridades costarricenses les llamó la atención la movilización de simpatizantes calderonistas hacia Nicaragua. Esta situación motivó una denuncia de la DGD, la cual le informó al juez primero penal, Lic. Hugo Porter, haber recibido informes de que personas en San José estaban

recibiendo dinero para trasladarse hacia Nicaragua “para participar en un movimiento armado contra el país” por lo cual “se ordenó una investigación.”⁸⁷

La parte activa de la denuncia por sedición y levantamiento en armas correspondió a la Dirección de Detectives, que adicionó mucha información al expediente, el año siguiente, una vez derrotada la invasión calderonista de 1955. La necesidad de realizar arrestos sobre la base de información diversa obligó a actuar los procedimientos legales. La DGD tuvo especial cuidado en indicar que los documentos donde constaba la participación de los calderonistas, en concreto su entrenamiento en la región nicaragüense de Coyotepe, además del arma y el nombre falso utilizado por cada uno, figuraba en “documentos capturados a los invasores en su huida en Santa Rosa”, descartando así cualquier otro procedimiento de obtención de información.⁸⁸ Todo quedaba dentro del marco del derecho. Así, era esa Dirección, no el Servicio de Inteligencia, el órgano legitimado para recabar formalmente la prueba destinada a un expediente judicial. Y esto fue un factor esencial para ocultar la participación del SDI. En síntesis, es factible considerar que actividades realizadas por el Servicio de Inteligencia fueran adjudicadas a la Dirección General de Detectives, lo cual la tornó una oficina más visible para la población. En las décadas siguientes esto cambió, fundamentalmente porque, a inicios de la década de 1960, las funciones se definieron con mayor claridad. En adelante, el Servicio de Inteligencia asumió directamente la actividad ligada al seguimiento de comunistas, sindicalistas y decomiso de propaganda. La Revolución Cubana obligó a esta especialización.

Conclusiones

Los servicios de inteligencia tienen un rol fundamental en las sociedades contemporáneas. En el caso de los

85 Francisco Castro Orozco, Jefe del Servicio de Inteligencia al Director y Subdirector de Detectives, 25 de marzo 1954, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1344, folio 1.

86 Sobre caso de subversión, ver: Secretario de la Presidencia al teniente coronel Gonzalo Segares, Oficial Mayor de Seguridad Pública, 11 de julio de 1952 y Oficio del mayor Jorge Pacheco, Director General de Detectives a Jorge Martínez, Secretario de la Presidencia, 25 de julio de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°958 folios 23 y 24. Sobre decomiso de propaganda, ver: Jorge Villalobos, Director General de Detectives, al coronel Manuel Ventura, 15 de diciembre de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°958 folio 21; Constancia del director general de detectives en torno a los bienes revisados del deportista Evangelista Chavarría, 11 de marzo de 1952, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°932, folio 5; Información sobre propaganda comunista decomisada por miembros del servicio de radio patrullas, oficios fechados del 17 al 22 de febrero 1955, Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°831, folios n°5 al 19; Gestiones de Juan Rafael Solís Barboza para que se le devuelva una cantidad de obras (libros, discos, folletos) que trajo de una gira por países socialistas, 5 de julio de 1960 hasta 21 de julio 1962, Fondo Gobernación, ANCR, n°42842, legajo 93/110. También sobre terrorismo, ver Ugalde Quesada, 2017, 276-282

87 Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1127, folio 3.

88 Así consta en todos los reportes girados al juez penal entre el 6 de mayo y el 1 de junio de 1955, ver. Fondo Seguridad Pública, ANCR, n°1127, folios 41 a 57.

sistemas democráticos, les corresponde velar por la preservación del orden constitucional. De esta forma, son organismos que deben estar suficientemente regulados y dependientes del poder político. Esta es la finalidad del ciclo de inteligencia. En Costa Rica, es poco lo que se investiga sobre estos servicios, y menos aún desde un enfoque histórico. Esta situación implica un serio vacío dado que requieren ser regulados y supervisados, parte de lo cual conlleva conocer su naturaleza, estructura y desarrollo histórico.

En nuestro país, hay un conocimiento limitado sobre lo que es la Dirección de Inteligencia y Seguridad, así como otros organismos creados por la Ley de Policía de 1995. Este es el caso de la Unidad Especial de Intervención, a la cual el actual gobierno pretende otorgarle atribuciones extraordinarias. Tal desconocimiento conlleva a cierta imposibilidad para hacer un balance de su trabajo y determinar con claridad los objetivos para los cuales existen. En la historia del país, tal confusión se generó con fuerza en el marco de la vigilancia y represión a los movimientos populares, sobre todo a partir de la década de 1930. La limitada formación lo favoreció. Por eso los distintos organismos de seguridad realizaban funciones similares en la materia, donde todos tenían un papel activo. De esta forma, el trabajo se enfocó en fungir como policías políticas, haciendo a un lado la profesionalización y la definición de actividades complejas tales como la identificación de amenazas y la formulación de escenarios futuros. Tanto el SDI como la DGD desarrollaron algunas habilidades en la obtención de información de naturaleza política, pero mantuvieron en esta línea un rol subordinado al juego geopolítico de los Estados Unidos, así como a las disputas internas derivadas de la Guerra Civil de 1948. Aunque hubo alguna noción moderna sobre las actividades de Inteligencia, esa condición estructural liquidó cualquier desarrollo notable en el largo plazo. Si bien no es el objeto de esta investigación, debe señalarse que la experiencia de la Revolución Cubana consolidó ese estado.

En este artículo se estableció un proceso histórico en que el Estado costarricense desarrolló algunas funciones de vigilancia y de espionaje, punto de partida para la actividad militar y policial. La evidencia señala que durante más de un siglo nunca hubo un proceso real de especialización, aunque algunas reformas legales favorecieron la institucionalización de la policía. En este sentido, afloraron algunas actividades vinculadas a la defensa del orden constitucional, pero sin que un organismo especializado las abordara. Existe cierta opacidad sobre cuando esto cambió. Las fuentes nos orientan en que esto se inició

a mediados de la década de 1940, y se consolidó con la aparición del Servicio de Inteligencia. Así, el contexto de la Guerra Fría condicionó la ruta de este organismo. En adelante, las transformaciones que diversa literatura menciona forman parte de un mismo proceso institucional que continúa hasta el presente.

Bibliografía

- Acuña, Miguel. 1977. *El 55. Te mataron hermano*. San José: Librería Lehmann.
- Alvarenga Venutolo, Patricia. 2009. *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San José: Editorial UCR y Editorial de la Universidad Nacional.
- Baer, Robert. 2002. *Soldado de la CIA*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Arias Mora, Dennis. 2011. *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia, entre las sombras del nazismo y del dilema antifascista (Costa Rica, 1933-1943)*. San José: EUNED.
- Chaves, Paul. n.d. *Solo para los ojos del Presidente. Introducción al estudio de la Inteligencia y de los servicios de Inteligencia*. EDISA.
- Ching A., Erick. 1998. «El Partido Comunista de Costa Rica, 1931-1935: los documentos del Archivo Ruso del Comintern» *Revista de Historia*, n°37: 7-226
- Díaz Arias, David. 2015. *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Hasting, Max. 2016. *La guerra secreta. Espías, códigos y guerrillas. 1939-1945*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Jiménez Álvarez, Carlos Josué. 2023. «Historia de la policía en Costa Rica: una revisión bibliográfica exploratoria, de 1821 a 194». *Revista Espiga*, n°46: 127-139.
- Navarro, Diego. 2013. «Inteligencia Estratégica». En *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*, editado por Javier Jordán (pp. 349-368). Madrid: Plaza y Valdés.
- Macintyre, Ben. 2015. *Un espía entre amigos. La gran traición de Kim Philby*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Madriz Guevara, Iyok, Glenda Villagra e Ivannia Araya. 2018. «Segunda Guerra Mundial. La quema de los barcos Fella y Eisenach en Costa Rica (1941)». Trabajo de investigación del curso Historia Contemporánea de Costa Rica II. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, San José.
- Meléndez Chaverri, Carlos (comp.) 1987. *Mensajes Presidenciales. 1928-1940*. San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- Molina Jiménez, Iván. 1994. «Espías visibles, sorpresas espe-
- Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos (2025)*

- radas y tiros sin puntería. El golpe de Guardia de 1870». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 20: 153-168.
- Molina Jiménez, Iván. 2007. *Anticomunismo reformista. Competencia electoral y cuestión social en Costa Rica (1931-1948)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Molina Jiménez, Iván. 2007. «El Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales: un informe confidencial (Costa Rica, 1943)». *Revista Diálogos* 8, n° 2: 374-393.
- Moutouh, Hughes y Jérôme Poirot (dir.) 2018. *Dictionnaire du renseignement*. Paris: Perrin.
- Neuberger, Günter y Michael Opperskalski. 1985. *La CIA en Centroamérica y el Caribe*. Cuba: Editorial José Martí.
- Palmer, Steven. 2005. «Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929». En: *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*, editado por Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (pp. 283-345). San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Peters, Gertrud y Torres, Margarita. 2002. «Las disposiciones legales del gobierno costarricense sobre los bienes de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 28, n° 1-2: 137-159
- Revenga Sánchez, Miguel. 1995. *El imperio de la política. Seguridad nacional y secreto de Estado en el sistema constitucional norteamericano*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Rojas Suarez, José Francisco (ed.). 1943. *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial 7 de diciembre de 1941*. San José: Imprenta Nacional.
- Ross, Marjorie. 2004. *El secreto encanto de la KGB. Las cinco vidas de Iósif Grigulievich*. San José: Grupo Editorial Norma.
- Sáenz, Alfredo. 1929. *Contrato y actuaciones de las compañías del Ferrocarril de Costa Rica, la Northern Railway Co. y la United Fruit Co. en Costa Rica*. San José: Imprenta La Tribuna.
- Ugalde Quesada, Alexia. 2017. «En el fondo el olvido es un gran simulacro. Violencia política en la posguerra costarricense (1948-1958)». Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica, San José.
- Velasco, Fernando; Navarro, Diego y Arcos, Rubén. (eds.). 2010. *La inteligencia como disciplina científica*. Madrid: Ministerio de Defensa y Plaza y Valdés.
- Villegas Hoffmeister, Guillermo. 1986. *El Cardonazo*. San José: Casa Gráfica.
- Weiner, Tim. 2012. *Legado de cenizas. La historia de la CIA*. Barcelona: Debolsillo.

Hugo Vargas González es costarricense. Doctor en Historia, Universidad de Toulouse. Licenciado en Historia, Universidad de Costa Rica. Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica. Docente e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Coordinó la Cátedra Seguridad y Convivencia Democrática.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3593-0504>

Sobre el autor